Domingo 23 de Octubre de 1859. BUENOS AIRES Año XIV.—Número 3.557

COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, establecida en la calle de la Victoria, Nº. 87 y 89.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del dia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

Hoi 23—San Pedro Pascual obispo y mártir y san Donato obispo.
Lúnes 24—San Rafael Arcangel.

DEBERES SOCIALES Y PUBLICOS.

XII.

"Nuestra asociacion se compone de ciento, mil ó millones de individuos, que tenemos cada uno nuestros intereses particulares, los cuales exijen para ser bien servidos, que todos los asociados tomen parte en ellos, ó mejor todavía, que todos los asociados se entiendan para crear un fondo comun de fuerzas al que pueda recurrir cada uno en ciertos casos para suplir las faltas de las suyas. Pero ántes de reunir estas fuerzas conviene poner una persona á la cabeza de ellas, para su custodia y equitativa reparticion, pues sin estos habria muchos que despues de haber tomado su parte volverian gritando mas alto que los demás, para conseguir por este medio ó por el de la astucia llevarse todavia lo que no les corresponde. La nacion necesita, pues, de un jefe, de un vijilante, de una persona puesta al frente de ella, para su direccion y cuidado. Despues nos pondremos de acuerdo sobre las cosas que deben componer ese fondo comun, sobre cuya naturaleza y circunstancias nos dará muy buenos consejos y nos hará muy útiles advertencias el mismo jefe, cuya sublime mision es la de saber y entender mas que todos los otros, si ha de figurar dignamente el puesto que ocupa. Tambien nos pondremos de acuerdo despues para discutir estos consejos y advertencias, y para esponer sobre ellas nuestra opinion decisiva. Pero como para discutir es necesario conocer á fondo aquello que se discute, y como no todas las personas tienen medios para pasar su tiempo en el estudio, ni práctica en conocer lo que mejor conviene á la felicidad comun, por esta causa debe confiarse este cuidado á un cierto número de ciudadanos, elejidos entre todos como los mas hábiles y entendidos. Ahora bien: la eleccion de estos ciudadanos es un acto de la mayor importancia y trascendencia, y no debe confiarse sinó á los que ofrecen una garantía de verificarla con acierto.

"He aquí ya constituidos en nuestra nacion el rei, la cámara de los diputados y los electores. ¿No os parece que falta todavia alguna cosa? Si el rei no accede á lo que le propone la cámara de los diputados, ¿quién será el juez en esta contienda? El buen sentido nos indica desde luego la necesidad de un tercero para dirimirla, y que este tercero, si bien no tenga intereses opuestos á los de los primeros, porque eso es imposible entre ciudadanos sujetos á unas mismas leyes, no sea, sin embargo, del mismo carácter y naturaleza que aquellos, para que pudiendo ver las cosas bajo un aspecto diferente, su opinion lleve siempre en sí misma una gran presuncion de imparcialidad y de justicia. Hé aquí la cámara alta, la cámara de los senadores ó de los pares. Si quereis prestarme aun alguna atencion, espero poderos dar una idea exacta de algunos otros puntos que son consecuencia de los anteriores, y sobre los cuales podreis reflexionar aun con mas seguridad y acierto cuando hayais buscado su esplicacion en vosotros mismos y en aquello que os rodea, como nosotros acabamos de hacerlo, suponiendo siempre la mejor intencion de parte de los autores de la ley."

Acaso nos engañamos; pero creemos sinceramente que si las leyes, en vez de conservarse á una altura donde las masas no pueden hacer mas que entreverlas, se interpretaran de este modo en su espíritu, es decir, en sus motivos y en su fin, serian mucho mejor comprendidas, mucho mejor ejecutadas, y estarian mas al abrigo de esos comentarios dictados unas veces por la pasion, otras por el espíritu de partido, y las mas de ellas por un sentimiento de exajerada vanidad y un espíritu de crítica, de que tan difícilmente pudiera desprenderse un gran número de personas mas ignorantes de lo que ellas se figuran.

Las nueve *décimas partes* de las insurrecciones contra la ley, provienen de que las personas encargadas de su ejecucion no aprovechan jamás las muchas ocasiones que se les ofrecen para esplicar á sus subordinados el espíritu y objeto de ellas. Aun en las francesas que gozan de tan jeneral aceptacion, la *esposicion de motivos* no viene á ser mas que el alegato de una de las partes en un negocio que no se ha ventilado todavia en juicio contradictorio, y en su calidad de alegatos son algunas veces sobradamente largos. Por otra parte, estas esposiciones no pueden publicarse con la ley votada, la cual las desmentiria no pocas veces. ¿Seria, pues, atentatorio á la dignidad de la ley el hacerla preceder de considerandos que indicáran su objeto y necesidad? ¿Qué es en definitiva una ley, sinó una sentencia dictada en un pleito social?

Esto no se practica, sin embargo, al menos en el dia; y por eso es un deber nuestro el trabajar de buena fé por suplir esta omision, y enseñar el modo de suplirla al mayor ó menor número de imitadores que cuenta cada uno de nosotros.

Cuando esta medida no acarrea otras ventajas que la de darnos sangre fria en ciertas circunstancias, esta seria ya por sí sola de grandísima trascendencia: pero aun ganariamos mucho mas adquiriendo con ella un gran número de ideas esactas sobre las cosas mas importantes. La metafísica social, si así podemos esplicarnos, la metafísica social por sí sola, haria notables progresos. Las palabras sagradas de *libertad* y de *igualdad*, que han dado oríjen á tan contradictorias declamaciones, vendrian al fin á representar ideas claras y precisas.

No solamente debiera permitirse, sinó aun encargarse á los profesores de moral, que se ocupasen en estas materias, puesto que en el fondo no son menos usuales que muchas otras, á las cuales se da lugar en la enseñanza diaria.

La libertad no es uno de nuestros derechos, es nuestra naturaleza misma. Puede concebirse un alma que no tenga los mismos medios que otra para manifestarse; pueden admitirse por estas y otras razones ciertas causas de desigualdad entre los hombres; pero lo que no puede concebirse es un alma menos libre que las demás, porque sin esta facultad y esta libertad de elejir y de apreciar lo que conviene ó no conviene á nuestra naturaleza, caemos en el caos en que se debate el materialismo.

La libertad en su última esencia es lo mismo que el alma; pero esta alma se halla unida á un cuerpo: por eso el alma y el cuerpo constituyen ese ser misto que tiene dos destinos, uno moral y otro material, distintos uno de otro en cuanto á su fin, mas no independientes en cuanto á su cumplimiento.

La libertad, pues, es el hombre que cumple de una manera regular su destino como ser espiritual, como ser material, como individuo de una familia, y como miembro de una sociedad, y que lo cumple con la conciencia de lo que le conviene y de lo que le perjudica.

Como esta definicion exije para su mejor intelijencia algunas nociones preliminares sobre la existencia del hombre, se prefiere jeneralmente considerar á este último en cada una de las condiciones en que puede colocarlo su destino, y dar el nombre de libertad á lo que en el fondo no es otra cosa que el derecho de no ser impedido en el ejercicio de una de las partes de su libertad. Así la libertad personal no es mas que el derecho de no ser impedido en cuanto á la disposicion de su persona; la libertad del pensamiento es el derecho de no ser impedido ni coartado en la emision de sus ideas; la libertad política es el derecho de no ser estorbado en cuanto á la facultad de disponer de su persona y de sus ideas en beneficio de la asociacion; y la libertad civil no es otra cosa que este mismo derecho, ejercitado individualmente, y aplicado á las relaciones que unen á los asociados entre sí.

Se vé, pues, que la libertad, aunque absoluta en su principio, es una cosa relativa en su aplicacion, porque desde el momento en que hay asociacion, hay renuncia forzosa de parte de cada uno de los asociados al libre ejercicio de su voluntad y de su capricho, dado que la parte nunca pueda aspirar á dominar el todo. Reflexionando sobre esto, ó haciendo aplicacion de este principio á todas y á cada una de las cosas que pueden ser objeto de la libertad, se encontrará la solucion de las mas árduas dificultades, y se comprenderá como el hombre puede enajenar una parte de su libertad, mas no su libertad entera; como el hombre, que cuanto mas se ilustra, tiene una idea mas esacta y un sentimiento mas profundo de su destino, se hace al mismo tiempo mas cuidadoso y amante de su libertad; y como Dios ha marcado con el sello de la reprobacion y de la infamia al tirano y al esclavo voluntario, á este porque procura destruir en sí mismo la conciencia de su destino; á aquel porque procura destruir en los demás esta misma conciencia.

La igualdad es la facultad de ejercer unos mismos derechos y de estar sometidos á los mismos deberes.

La igualdad de los hombres entre sí es absoluta para con Dios, cualesquiera que sean las diferencias que aparentemente los distinguen unos de otros: todos están dotados de un alma de la misma naturaleza, y todos han sido criados para el mismo fin. La igualdad es tambien absoluta en lo que concierne á las cargas y á las ventajas del estado social, puesto que Dios mismo nos lo ha impuesto sin mas objeto que el de facilitar al hombre el cumplimiento de su destino. Por último, la igualdad es tambien absoluta en cuanto al respeto que todos los hombres se deben recíprocamente como hombres, y en cuanto al derecho que todos deben reconocer y respetar en los demás de aspirar y de trabajar por hacerse cada dia mas útiles.

Pero la igualdad deja de ser absoluta desde que se considera á los hombres, no ya con relacion á su orijen comun, sinó al valor físico ó moral de cada uno de ellos, es decir, con relacion á la utilidad de que cada uno puede servir á sus semejantes. No admitir aquí la desigualdad, no admitir la perfectibilidad de la intelijencia y la superioridad de aquella que progresa y va siempre delante de las otras, es destruir todas las ideas del bien y del mal moral, es pretender que todas las acciones son indiferentes, es, en fin, soñar un imposible físico y moral, puesto que no solo no puede existir esa igualdad absoluta, pero ni aun puede haber semejanza completa entre los seres de la naturaleza, aun cuando sean seres materiales y cuerpos inanimados: tòmense, por ejemplo, dos gotas de agua sacadas del mismo vaso, y se verá como ofrecen siempre materia á la comparacion, y en último analisis que le distinga.

Por lo demás, esa desigualdad de que ofrecen continuos ejemplos en la práctica aquellos que por falta de atencion, por cálculo ó por debilidad, la niegan constantemente en teoria, no constituye razas ni castas, es enteramente individual y completamente amovible: aquel à quien ciertas personas tratan hoy con desden, por figurar entre los hombres insignificantes, seráquizá mañana un hombre eminente, miéntras que el hijo de otro personaje célebre pasará confundido entre la multitud sin nombre que, le distinga.

CABALLOS DE RAZA.

VIII.

Solidez de los huesos, engaste perfecto de las junturas, belleza del casco.—Los huesos de los caballos nobles son pequeños, duros, muy sólidos, y sus eminencias altas y salientes aparecen bajo la piel. Estas bellezas, que no son tales para muchos con pretensiones de intelijentes, representan otros tantos brazos de palancas, destinados á favorecer las potencias musculares, y por consiguiente la estension, la celeridad y la enerjía de los movimientos. Las junturas, articulaciones ó charnelas destinas á doblarse, á inclinarse, á jirar en todos sentidos, son en los caballos de carrera anchas, delgadas, secas y sin defectos. Los tendones que de ellas se desprenden se dibujan perfectamente, son duros, tirantes y muy sólidos. Estas bellezas, que de una manera tan singular se manifiestan en un coverjon grueso, ancho, descarnado, mas bien derecho que corvo, una rodilla ancha y llana, menudillos perfectamente redondos, tendones bien separados de los huesos y limpiamente dibujados, pertenecen al caballo de carrera, y no son mas que la consecuencia de una sólida organizacion y de una constitucion perfecta. El casco, en fin; esta base dura, y no obstante elástica, sobre la cual reposa el peso del cuerpo del caballo, y cuyo destino tambien es de suavizar las reacciones del apoyo en el suelo, si bien proporcionado al volúmen del cuerpo, ha de ser siempre hueco, redondo, ancho en los talones, y su tapa dura y no vidriosa.

Para reasumir, segun se vé, los detalles anatómicos y fisiolójicos en que acabamos de entrar, diremos que la enerjía duradera que se ha convenido en llamar *fondo del animal*, y la impetuosidad, de las marchas que se distingue por *celeridad*, son, pues, cualidades que están bajo la dependencia del influjo nervioso, de la pureza y de la riqueza de la sangre, de la amplitud y de la libertad de la respiracion, de la intensidad de contraccion de la fibra muscular, y en fin de la solidez de los huesos, del ajuste perfecto de las junturas y de un fuerte y hermoso casco. Mas estas son las raras y bellas cualidades que constituyen los atributos del caballo del mas alto oríjen, ó de aquella raza prototipo que se ha calificado con el nombre de *raza noble de carrera ó de pura sangre*. Debemos, no obstante, apresurarnos á hacer observar que las dos cualidades superiores, el fondo y la celeridad, no siempre se encuentran reunidas en los caballos de carrera. Vénse muchas veces algunos cuya conformacion mucho deja q' desear, y que no por eso dejan de ser una celeridad increible; pero esta impetuosidad, de la que gran número de caballos ingleses ha dado el ejemplo, y á la que prestan grande importancia ciertos aficionados, nunca debe anteponerse al *fondo*. Puede la gran celeridad satisfacer el capricho de un aficionado; pero por superior que sea esta cualidad, jamás ha de preferirse á una celeridad menor y sostenida por mas tiempo. El caballo árabe seria sin duda vencido por el caballo inglés en una carrera de tres ó cuatro leguas; pero en una de treinta á cuarenta de un tiron, bien pronto exhausto el caballo inglés, se quedaria sin llegar al término. Así con el fondo y la celeridad, las dotes qúe distinguen á los caballos ingleses. No sea esto decir que el caballo inglés de pura sangre no se distinga muchas veces por su fondo. Se han visto, y aun se ven, caballos de estos en las *steeples-chases* reunir la enerjía y la celeridad. Y ademas, ¿el Eclipse, el Marskes, el Régulus, el Feliz, el Hércules, el Fisician y otros escelentes caballos, nacidos de sangre inglesa, no se han hecho célebres, uno solo por una gran celeridad, sino por un *fondo inagotable?*

Las cualidades, en fin, que deben distinguir al caballo noble, son la sobriedad y la actitud para soportar las privaciones y el mal réjimen. Estas inminentes cualidades las poseen los caballos árabes, tártaros, turcos y berberiscos. Como reyes ecuestres pueden recorrer inmensas distancias, y eso durante varios dias, soportando el hambre y la sed, ó manteniéndose con una módica cantidad de alimento, á veces de muy mediana cualidad; mientras que el caballo ingles de carrera reclama siempre un pienso escojido, sustancioso, y un sin fin de cuidados hijiénicos para conservar su vigor y su salud. Esta alimentacion, estos cuidados, fuerza es decirlo, no deben considerarse como graves defectos inherentes á la noble raza de las islas Británicas, sino mas bien debidos al clima nebuloso, húmedo en que vive, y que los hace indispensables.

Caballos de silla.—Hoi que las rutas departamentales, los caminos de grande comunicacion son jeneralmente buenos, y que se viaja casi siempre en carruajes, los hermosos, sueltos y elegantes caballos de silla se han hecho mui raros. Esceptuando algunas provincias de Francia, donde están mal cuidados los caminos de travesía, y no contando con algunos caballos de regalo montados por labradores desahogados, por oficiales de caballeria, por aficionados de la caza á la carrera, y algunos paseantes de las grandes ciudades, no son los caballos de silla apetecidos hoi, como lo fueron en tiempos no mui remotos, en que se hacia vanidad de saber montar y enseñar bien á un caballo. Es un gran mal para el fomento de la cria caballar en Francia; pero no nos ocuparemos de su remedio en este tratado. Diremos solamente cuales sean las bellezas y las cualidades que son de apetecer en un caballo de montar.

Debe gozar el caballo de silla de una fuerte constitucion y de una sòlida organizacion, que le permitan sostener mucho tiempo marchas suaves y rápidas. Una cabeza lijera y bien nacida, un cràneo ancho, los ollares bien hendidos, los ojos vivos y ardientes, la cerviz corta, descargada y recta, para mas facilmente soportar el apoyo del bocado sobre los asientos, que han de ser redondos y sensibles; el pecho largo y elevado, la cruz saliente, las espaldas descarnadas, la grupa horizontal y bien musculada, los coverjones anchos, enjuntos y algo acodados, los miembros bien aplomados, piramidales, y presentando tendones enteramente sanos y bien separados de las cañas, la cuartilla bastante larga para prestarse á reacciones suaves y en fin, un casco bien conformado, y sobre todo ancho en el talon: tal es la conformacion de un hermoso caballo de silla. El *hunter* inglés ofrece el mas bello tipo del caballo.

Las marchas del caballo de montar son el paso, el trote y el galope. Los caballos que tienen ancho el pecho, la grupa musculosa y horizontal, los riñones y el hijar cortos, los coverjones derechos y anchos, la cruz alta, las espaldas largas y oblícuas, los antebrazos largos y musculosos, y las cañas cortas, abrazan mucho terreno y tienen un trote poderoso y largo; pero es este aire duro y fatigoso, y obliga al caballo á montar á la inglesa. Tienen ademas estos caballos el inconveniente de ser sumamente terrenos, y de tropezar en caminos poco llanos.

Al contrario, los caballos cuya cerviz es fornida y lijeramente curva, la cabeza bien suspendida, las espaldas oblicuas, pero los antebrazos cortos, los riñones un poco largos, la grupa corta, los corvejones acordados, las cuartillas flexibles y los talones bajos, tienen marchas airosas, con cadencia y mui suaves. Si ademas presentan estos caballos una cabeza lijera, los asientos sensibles y mucha enerjía, seran un modelo del caballo de montar, de los que el caballo andaluz es todavia hoi el mejor tipo. Encuèntranse alguna vez en Francia estos bellos carácteres en los caballos nabarrinos cruzados de árabes ó berberiscos, y en algun otro raro caballo lemosino.

ESTERIOR.

POLITICA EUROPEA.

II.

La grande Isla de Santo Domingo ocupa el centro de las Antillas. Es un triángulo jigantesco, cuyos tres vértices tocan próximamente con las tres Antillas mayores, Jamaica, Puerto Rico y Cuba. Las otras Antillas mas lejanas la rodean en diversas direcciones de barlovento á sotavento como otros tantos cortesanos agrupados á mayor ó menor distancia de la graciosa reina del archipiélago.

Su situacion á barlovento, es decir, al E. de Cuba, de Jamaica y de todo el golfo ó seno mejicano, le da una importancia de primer órden para las naciones que pueblan ó tienen establecimientos en aquellos parajes. Y como si la naturaleza se hubiese complacido en dotarla de todos los elementos de superioridad y de influencia, ha colocado en su costa oriental la grande y admirable bahia de Samaná, la mayor acaso de toda la América, capaz de contener todas las escuadras del universo y que por estas circunstancias y la influencia de su situacion como punto de recalada para los buques procedentes de Europa y como atalaya de observacion ó de hostilidad segun los casos sobre Cuba y las Antillas de barlovento y sobre las costas de Méjico, ha sido y es objeto de las codiciosas pretensiones de los Estados-Unidos, que ha muchos años insisten periódicamente con el gobierno dominicano en obtener por compra la propiedad de tan privilejiado local, ó por lo menos la concesion de un establecimiento ó factoría anglo-americana con las secretas miras que están al alcance los menos instruidos en el rumbo de la política del gabinete de Washington.

Si tal es para España la importancia de la isla de Santo Domingo, física y geográficamente considerada, no es menos interesante desde el punto de vista político y etnográfico.

La vasta estension de Santo Domingo comprende hoi dos repúblicas, enemigas necesarias una de otra, rivales irreconciliables por la raza, incompatibles por la sangre y por los intereses: la república haitiana y la república dominicana. Su destino fatal es la absorcion de la una por la otra, ó la connivencia de una lucha incesante y perdurable.

La república dominicana posee un territorio mucho mayor, mejores puertos, terrenos mas feraces: en cambio, la república haitiana tiene mayor poblacion, instintos mas guerreros, costumbres mas duras y feroces.

Aquella circunscribe su política á desenvolver los elementos de su prosperidad interior y ampliar el círculo de sus relaciones exteriores: esta sola cifra su ambicion en apoderarse y dominar esclusivamente en todo el territorio de la isla.

La fuerza moral reside en la primera por el influjo de su antigua civilizacion: la fuerza brutal es el único argumento de la segunda por el instinto de su incurable barbarie.

De donde resulta que, en este fatal conflicto de razas inconciliables y yuxtapuestas en un mismo territorio insular, el porvenir de la república dominicana no tiene mas que tres soluciones posibles.

O cede á la presion del elemento negro, y en tal caso se funde en la nacionalidad haitiana, desapareciendo la raza blanca.

O se incorpora á los Estados-Unidos, lo que seria equivalente á la abdicacion de su autonomia propia y á la absorcion de la raza latina.

O conserva y consolida su independencia por sus propios esfuerzos y el concurso benévolo de las potencias cristianas y civilizadas.

España no puede aceptar las dos primeras soluciones; porque la una amenaza á sus magníficas posesiones de Cuba y Puerto-Rico, cuya oganizacion social se funda sobre la servidumbre personal de la raza africana; y porque la otra libraria aquellas dos codiciadas islas, y con especialidad la de Cuba, á merced de la devorante concupiscencia y rabia anexionista de los Estados-Unidos.

El honor y el interés, el grito de la sangre y la relijion de los recuerdos obligan á España á elejir y patrocinar la tercera solucion; es decir, la conservacion y consolidacion de la independencia y autonomia de Santo Domingo. Tal vez nunca, como en este caso, se han unido en tan estrecho consorcio las calculadas inspiraciones de la conveniencia y de la utilidad con los espontáneos estímulos de la raza y de la tradicion.

Cuba y Puerto-Rico, la primera sobre todo, son el principal fundamento de la importancia colonial de España. El porvenir quizá reserva igual suerte á las islas Filipinas. Por el momento presente aquellas dos Antillas son el verdadero asiento, la firme base de nuestro poder ultramarino.

Cuba, con especialidad, es la llave del golfo mejicano, la dominadora del gran canal de Bahama, el punto de converjencia de la navegacion de Europa á América. Su comercio es uno de los mas prósperos del mundo: sus preciosas producciones son solicitadas por todos los pueblos. Sus espaciosos puertos y las maderas admirables de sus montes ofrecen abrigo y materiales para cuantas escuadras pueda crear la metrópoli. Con Cuba es hoi respetable y podrá ser en poco tiempo uno de los primeros el poder naval de España en los mares de Occidente.

Mas estas magníficas ventajas serian precarias y espuestas á todo jénero de aciagas continjencias, si la isla de Santo Domingo cayese por entero en poder de los negros haitianos, ó se incorporase á la colosal y asimiladora república de la union anglo-americana.

La raza africana se multiplica prodijiosamente. La tercera parte del territorio de Santo Domingo, que hoi ocupa, apenas basta para su poblacion actual. Si llegára á apoderarse del resto, que es doblemente estenso y fértil, su multiplcacion alcanzaria en breve tiempo las proporciones mas estraordinarias y amenazadoras.

Y no es este, sin embargo, el verdadero peligro. Si la poblacion de Cuba fuera homojénea, la superioridad física y moral de la raza blanca burlaria los esfuerzos de la barbarie inculta. Pero el número de negros esclavos y libertos en Cuba, es superior al de los blancos. El ejemplo de Haiti es una seduccion májica para toda la raza negra repartida en diversas proporciones por todas las Antillas; pero en ninguna es tan temible como en Cuba por su inmediato contacto con Santo Domingo, de quien solo está separada por el estrecho canal que divide el cabo de San Nicolás de la punta de Maizí.

Dueños esclusivos los haitianos de toda la isla de Santo Domingo, no es necesario esforzar mucho el discurso para comprender que sus combinaciones y designios, consagrados hoy á la adquisicion del territorio dominicano limítrofe al suyo, se convertirán naturalmente hácia las próximas playas de la rica Cuba, en donde una poblacion de africana procedencia y mas numerosa que la de oríjen europeo simpatiza irremediablemente con los individuos de su raza y sueña acaso con la creacion de otro imperio negro, aguardando el advenimiento de sus hermanos para lanzar el grito de emancipacion, sofocado en el fondo de su pecho por la conviccion de su aislamiento y su impotencia.

Si, eliminada esta eventualidad admitimos la de la anexion de la república dominicana á los Estados Unidos, son mayores los inconvenientes, mas graves los peligros, mas funestas las consecuencias.

El dia, en que la raza anglo-sajona de América domine el territorio dominicano; el dia, en que alce su estrellado pabellon sobre los innumerables puertos de la antigua Isla Española; el dia, en que adquiera la propiedad de la

---

FOLLETIN. (20)

LA MUJER FUERTE.

—Amen! dijo para sí Rufino, como queriendo convencerse á sí propio de que este sermon no le inspiraba mas que desdenes. Pero la verdad era que, á pesar suyo, estaba conmovido por la sencilla sublimidad de este lenguaje cristiano. Hubiera querido responder, contradecir; pero no hallaba palabras, y lo mejor que supo hacer para ocultar su desconcierto, fué apresurar el paso hasta reunirse con Inés, saludar en seguida con cierto embarazo al Padre Ambrosio, y encaminarse á la celda de Sor Anjela prra despedirse de ella. Hiciéronlo así en efecto los dos esposos, prometiéndola repetir otro dia su visita; y emprendieron la vuelta á su casa.

—¿No te has fastidiado? preguntó Inés á su marido con ánimo de interrumpir el caviloso silencio en que le veia sumerjido miéntras caminaban.

—No por cierto: Sor Anjela me ha parecido una escelente señora, y tu Padre Ambrosio un capellan.... que entiende su oficio....

—¡De veras!.... ¿Te ha sermoneado?....

—¡Peh!.... Así, así....

Rufino seguia tan desconcertado, tan caviloso, tan preocupado para con su mujer como lo habia estado con el Padre; y en tres ó cuatro dias no fué dueño de recobrar su jovialidad ordinaria. El aspecto jeneral del convento, las palabras del Padre Ambrosio lo perseguian como un fantasma: irritábase su orgullo de haberse visto tan apocado delante de un pobre Capellan de monjas, y como para desquitarse del tenaz empeño con que en su corazon resonaba el lenguaje austero del anciano, solia decirse para sus adentros:

—Todo eso, para el convento será muy bueno; pero en el mundo hay que gastar otros principios.... Decididamente es menester volvernos á Paris.... ¡Qué diablos! ya estoy harto de idilio campestre, y de monjas y de padres, y de madres.... No, y ello es verdad, lo que es mi mujer, vale cualquiera cosa.... Si no fuera esa maldita santurroneria!.... Tendria que ver que acabára por convertirme de veras!.... Pero tambien es caprichoso el mundo.... Haberme ido yo á juntar con esta pobre muchacha!..... Francamente, no soy yo quien la convenia; y á no haber sido sus doblones como decia el Padre Ambrosio.... ¡Por vida de!.... Pues es que no puedo echar de mi al cuervo del Padre Capellan....

Mil veces habia ya Rufino entablado en su interior este soliloquio, cuando una mañana recibió de su amigo Andrés la carta siguiente:

—"Tu ausencia de la Corte, querido Rufino, le decia entre otras cosas, es una verdadera calamidad en estos momentos. Dícese que vá á presentarse á las Còrtes una nueva ley de desamortizacion, y con este motivo, hay en la Bolsa una marejada, que trae gran pesca para buzos tan hábiles como tú. Nosotros, miéntras tú vienes estamos llevando la maniobra con calma y mala intencion, viendo quien se embarca á toda vela, para luego recojer los restos del naufrajio.... Así vá el mundo: con retazos de paño viejo, un hábil tundidor saca para hacer ropa nueva.... Déjate ya de mas pastorales, y vente cuanto antes. Creo que no te harás esperar mucho tiempo...."

Andrés conocia bien á Rufino: en cuanto este hubo recibido la carta de su cólega, supo aprovecharla tan hábilmente para convencer á D. Claudio y á Doña Jertrudis de que sus negocios le llamaban á Madrid á toda priesa, que apenas la pobre Inès tuvo espacio ni valor para resistir aquel prematuro regreso; y preciso la fué apresurar su visita de despedida al convento, temerosa de no poder hacerla si sé retardaba un dia.

En efecto, á los muy pocos, restituida ya toda la familia á la Corte, pensaron nuestros recien casados en montar su casa.

Con este motivo, Rufino tuvo ocasion de admirar la aptitud, el òrden y el buen gusto de su mujer, que en todo pensaba, á todo atendia, nada se la hacia trabajoso; y si bien es verdad que, sencilla en todo como lo era logró, no sin gran mania y firmeza, proscribir inecsorablemente de su ajuar y ornato todo lujo inútil, supo en cambio con un tacto esquisito proveerse de cuanto realmente convenia á su clase y fortuna.

Terminados estos preliminares de instalacion, que ocuparon á los esposos algunas semanas, lanzóse Rufino con nuevo ardor á sus negocios, que le absorbian el dia casi entero. Inés, sin embargo, llevò con muda resignacion este apartamiento, porque habia penetrado el carácter de su marido, y no sin espanto, se veia entregada á un hombre verdaderamente apasionado por el bullicio y oropeles mundanos.

Para mayor tormento de la pobre jòven, su marido estaba habituado á apurar con igual intemperancia el trabajo y el placer, y no tardó en ecsijir que Inés le siguiese dócil por entre un incesante torbellino de fiestas y de vanidades.

Forzoso fué que ella se prestase á todo lo que realmente era honesto recreo ó necesidad de su posicion; pero en lo que era ya pura sed de goces ó diversiones peligrosas, supo resistir con tan prudente mansedumbre, que Rufino, de carácter harto vano para deber condescencia ninguna á la fuerza ó al abuso de autoridad, y hasta vencido muchas veces por las irrecusables observaciones de su mujer, en vano trataba de convencerla con sutilezas insostenibles ante la severa moral que ella les oponia. Conocíalo así, no sin despecho, Rufino; pero ¿còmo resistir bruscamente a la forma persuasiva, al tono siempre dulce á las palabras jamás ofensivas ni amarga con que Inès se le oponia? ¿Como resolverse á parecer inconsiderado ni duro con aquella sumisa jóven que, como último recurso para oponerse á ecsijencias de moralidad dudosa, cuando menos, para èl mismo, sabia tan oportunamente apelar á la jenerosidad de corazon, á la bondad de su marido? Imposible!

De aqui resultaba que miéntras Rufino, por una parte, estaba soberanamente cargado con aquella severidad de principios que al fin y al cabo, por mucha que fuese la prudente delicadeza de su mujer, eran para él una reconvencion permanente y depresiva; por otro lado, no podia menos de respetar profundamente esta misma severidad, y se hallaba sin valor ni medios decentes de contrariarla. Esto esplica como y por que poco á poco nuestro hombre se fuè habituando á presentarse sin su mujer en bailes, paseos y teatros, buscado siempre y acompañado por su cólega Andrés, que solia decirle en medio de las fiestas y galanteos:

—Tu mui cara y amada esposa nos cree en este momento ocupados en negocios.... ¡Vaya! que la tal niña nos hace andar como colejiales, buscando nuestro avío de tapadillo.

CAPITULO X.

La mejor nodriza.

Como Inés tenia un alma demasiada noble y un corazon demasiado recto para recelar del alejamiento de su esposo, estuvo mucho tiempo atribuyéndolo buenamente al cúmulo de negocios que en concepto de ella lo absorbian, reteniéndolo casi todo el dia fuera de su casa.

Pero el mundo, siempre envidioso de la paz ajena, como si quisiera vengarse de la q' á él le falta, no dejò á la pobre esposa vivir mucho tiempo en su ilusion; ántes bien á la hora oportuna supo hallar jentes oficiosas que se encargaran de suscitar sospechas en su ánimo confiado.

La cosa sin embargo no era fácil, porque Inés imponia naturalmente gran respeto, y sabia con gran tacto tapar la boca á los maliciosos: sòlo que el jénio de la díscordia la tenia preparada para el caso cierta amiga, antigua compañera suya de convento, aunque algunos pocos años mayor que ella, viudita verde y callejera, de la cual nos importa decir algunas mas palabras.

Procedia Magdalena de una familia oscura y pobre que, mas vana que prudente, se habia sacrificado por darla una educacion en todo superior á su fortuna y condicion social: para este fin, la habian puesto en el mismo convento de Inès, á quien ella habia solicitado con la especialísima amistad que solicitaba, siempre y por sistema, de todas sus compañeras ricas, á las cuales pugnaba por igualarse en todo, creyendo así adoptar el mejor camino de proporcionarse en lo futuro una brillante posicion.

Dotada de notable hermosura, de gran viveza de injenio, de inclinaciones naturalmente buenas, aunque viciadas por el inmoderado afan de medrar y de lucir; estudiosa y aplicada por el deseo de encumbrarse, de modales afables y de complexion delicada, poseia grandes recursos para captarse la voluntad de sus inocentes compañeras, y esplotarlas en provecho suyo.

La solicitud de las relijiosas por curarla de este vicio quedaba frustrada por las continuas sujestiones contrarias de sus padres, así es que salió con èl del colejio, maleada, no enteramente pervertida.

Al comenzar en el mundo su vida de jóven, se vió obsequiada y pretendida por un propietario, solteron, de edad ya mas que madura, inmensamente rico, y que prendado de sus gracias y talentos, la pidió por esposa, con promesa de hacerla heredera de cuantiosos bienes.

Magdalena, como otras muchas por desgracia lo han hecho, y lo harán en su caso, no miró á la monstruosa desproporcion de su edad con la de su pretendiente, sino que solo pensó, ó por mejor decir, creyó pensar en que aceptando aquella union, seria útil á sus padres, aseguraria su porvenir y podria hacer mucho bien á los menesterosos.

Creyó pensar esto, digo, pues á poco que hubiera examinado su conciencia, habria visto que su móvil principal no era sino abrirse paso á los goces y vanidades del gran mundo para eclipsar en él á las muchas tan envidiadas de su corazon hasta entònces.

Casòse, pues, y correspondiendo admirablemente con su propia inclinacion el afan de su marido por hacerla brillar en la Corte, fué olvidando los rectos principios que la habian inculcado en el convento, hasta acabar por entregarse á toda la embriaguez de los placeres que do quiera la solicitaban.

Lanzada así repentinamente en medio de una sociedad á que no estaba habituada, y sujerida por su amor propio á no pasar en ella por apocada ni torpe, dejóse llevar á estremos que hicieron poco favor á su buena fama, y que eran tanto mas deplorables cuanto en realidad nada positiva y justamente malo podia decirse contra ella.

Así es el mundo: lisonjea y alucina para luego infamar y condenar su propia obra.

Dos años llevaba Magdalena en este jénero de vida cuando su marido murió dejándola por heredera universal de toda su fortuna.

Hácia esta època, un poco antes de enviudar, fuè cuando topò con ella Inès, que estaba á la sazon recien casada.

Magdalena, de edad de veinte y tres años entònces, libre, rica y estremada en hermosura, sintió indecible placer al encontrarse, para tratarla de igual á igual cuando ménos, con la que habia sido quizás de ella más envidiadada entre todas sus compañeras.

Al vivo deseo que, movida de tal afan, mostró de reanudar relaciones intimas con Inés, correspondió ésta afablemente, parte por el recuerdo del antiguo y sincero cariño que en el convento la habia profesado, parte tambien por una especie de secreta compasion hácia aquella jóven tan prendida en los lazos del mundo, y á la cual seria quizás tiempo de salvar todavia.

maravillosa bahía de Samaná, en que desembocan rios caudalosos y navegables y desde donde se domina á las Antillas de barlovento y las costas del dejenerado Anahuac, ese dia empezará el verdadero peligro para Cuba: ese dia será el principio de una serie tenaz de absorventes tentativas favorecidas por la proximidad y por los influjos locales.

Basta hechar una ojeada sobre el mapa y considerar la posicion de Santo Domingo respecto de Cuba para reconocer cuanto interesa á España que la potencia, que sea dueña de la primera, no codicie ni abrigue designios de adquirir la segunda.

Esta circunstancia podrá ser indiferente á la Inglaterra y á la Francia: España cometeria un grave error, descuidándola ó desatendiéndola.

La política española tiene un interes directo, íntimo, vital en proteger la autonomia de la república dominicana, en preservarla de la doble catástrofe de la absorcion haitiana ó de la anexion anglo-americana, en cooperar por los medios posibles á su estabilidad, á su engrandecimiento, á la consolidacion de su poder.

Como deba ejercitarse y desenvolverse esa política; —cuáles sean los medios mas adecuados de su ejecucion práctica; —en qué límites convenga encerrar su accion; —á qué jénero de cuestiones ó intereses internacionales corresponda dar la preferencia, son puntos complexos, cuya exposicion escede á las dimensiones de este artículo.

Solo nos hemos propuesto indicar la idea jeneral de la política que conviene á España en sus relaciones con la república dominicana; política de sinceridad y franqueza, de consejo y amparo, de indulgencia y conciliacion. Admitida la exactitud del pensamiento fundamental, los pormenores de su aplicacion son fáciles de discernir y apreciar en cada una de las emerjencias del porvenir.

Cuando el ilustre Colon pisó la tierra de Haïci, eternizó el nombre de la grande Isabel de Castilla, consignándolo en los principales objetos de su portentoso descubrimiento. Isabela se llamó la primera ciudad fundada en la Isla Española: Isabela el caudaloso rio, en cuya desembocadura se edificó la capital de la Isla: Isabela el fértil valle, que primero cultivaron los compañeros del insigne Almirante y los hidalgos castellanos que siguieron sus huellas. Isabel es un nombre de feliz augurio en los fastos dominicanos. La primera, la magnánima Reina Católica, miró siempre con particular predileccion y cariño á la Isla Española sobre sus demas adquisiciones en las Indias occidentales. ¿No es permitido esperar que en el reinado de la segunda Isabel, en esclarecida y graciosa nieta, reproduzca su gobierno, aunque en circunstancias y con condiciones diferentes, los testimonios de esa misma benevolencia á favor de la primera tierra que nuestros inmortales antepasados pisaron en el nuevo mundo?

Francisco Muñoz del Monte.

La dinastía de Napoleon y su política.

NAPOLEON I.

Hai, sin duda, cierta mision providencial que, asociando el nombre de Napoleon á los mas sorprendentes cambios de los tiempos presentes, lo hace servir de instrumento en todas las crisis supremas por donde ha pasado la Francia en los últimos años. Napoleon I, apareciendo en un período de agonía que presajiaba la total ruina de aquel trabajado imperio, venga en pocos meses las humillaciones de sus armas, alza su nombre sobre el pavés de la victoria, ensancha sus fronteras con maravillosas conquistas, lo enriquece con los despojos de los pueblos vencidos, y reorganizándolo al propio tiempo en lo interior con leyes sábias ó imperecederas instituciones, realiza una de las ideas mas atrevidas que pudo concebir la mayor audacia del jénio.

Aquel hombre reunia en su maravillosa personalidad los mas raros atributos de los grandes personajes históricos: gran capitan, hábil reformador, lejislador prudente y sábio, su gloria es la primera entre las mayores glorias modernas, y su nombre, que el tiempo se apresura á convertir en mito, encierra hoi mismo una prodijiosa epopeya.

Napoleon III viene cuarenta años despues, en ocasion no menos azarosa que la de su ilustre antepasado: mide como él la estension de los peligros, los arrostra con fé viva en la fortuna de su estrella, toma el poder en unos momentos pavorosos, se hace elejir por el sufrajio de los pueblos, y tranquiliza á los gobiernos alarmados proclamando la paz como base de su política. ¿Ha sido ó no sincera esta promesa! ¿Pretendió adormecer los recelos de Europa, asustada aun con los recuerdos de su nombre, ó aprovechó las severas lecciones de una historia que encierra en cada página tan terribles ejemplos? Tiempo es ya de responder á esta pregunta. Mas digamos algo sobre la política del primer imperio.

El primer imperio es una época casi fabulosa. Nunca el jénio del hombre se habia remontado á tanta altura, ni el tiempo habia suspendido su duracion para condensar tantas y tan maravillosas hazañas, ni se habia visto á una jeneracion entera arrastrada en la corriente de voluntad tan poderosa. Todo era escepcional en aquellos tiempos de prodijios: Napoleon, la Francia, la ideas, las costumbres. Napoleon, destello de un pensamiento sobrehumano; la Francia, electrizada por la revolucion y por la guerra; las ideas, marcadas con esa áspera orijinalidad que les imprime una época vertijinosa. En que se parecen aquellos tiempos á los actuales? Como se pueden comparar el espíritu, las tendencias, las necesidades de ambas épocas? Examinemos la política del emperador.

El primer imperio nació en medio de la guerra, y esta circunstancia le imprimió un caracter especial y se convirtió en ineludible ley de su existencia. Obligado en su cuna á luchar con las serpientes, vino al mundo emponzoñado y rabioso como Hércules. Si hubiera nacido en una época de paz, habrian sido diferentes sus destinos. Esta es la distincion cardinal de ambos gobiernos que marca á su política dos caminos opuestos. Si el primer imperio hubiera nacido cuatro años antes, su política hubiera sido muy diversa. Limitándose entonces á consolidar la situacion tan gloriosamente iniciada por el primer cónsul, no se habria desarrollado ese antagonismo fatal entre Francia y las grades potencias de Europa, que terminó en la humillacion de la primera sacrificada al reposo del mundo.

¿Pero cuál fué la verdadera causa de esa antipatía con que la Europa recibió desde su orijen el imperio? ¿Procedia de aversion á la institucion misma ó de los temores que inspiraba su política? La primera hipótesis es de todo punto inadmisible. La Europa que habia visto con placer la restauracion moral, relijiosa y política de Francia, y que en la consolidacion del órden en aquel pais, hallaba razones para tranquilizar su propio miedo, mal podria ver con ceño un órden de cosas que robustecia las garantias ya existentes; perpetuando el poder en las únicas manos que podian sostenerlo con firmeza. No era este, pues, el orijen de sus prevenciones: era el fundado recelo de la política esterior; era el temor al espíritu de conquista que dejó ya vislumbrar el primer cónsul. Era el silencio guardado en los tratados de Luneville y de Amiens sobre hechos que estaban en completo desacuerdo con sus estipulaciones; era el ver que no satisfacian su ambicion las fronteras del Rhin, del Escalda y de los Alpes, y que, aspirando á mantener en vergonzosa tutela la Suiza, los Paises-Bajos y la Italia, hacia inevitable su enojosa intervencion en los negocios de la mitad del continente. ¿No era esto armar contra sí la otra mitad y sueltos con espantosa caida los primeros reveses de las armas.

Entonces pudo el héroe conocer sus errores. Luchando siempre contra gobiernos y ejércitos, se habia olvidado enteramente de la opinion y no habia tenido en cuenta para nada á los pueblos. Olvidando la política del primer cónsul, tan fecunda en gloria y resultados provechosos, cuando la bandera y los colores de sus tropas representaban las conquistas morales de la Francia, vino á privarse de ese elemento eficaz que le ofrecia una propaganda liberal y reformadora, capaz de compensar á los ojos de un pueblo la humillacion que impone la derrota.

Pero la obeccacion de la fuerza material le hizo perder las mejores ocasiones de consolidar su obra. Si en lugar de consagrarse á mejorar las condiciones sociales, olvidando la índole y personalidad histórica de los pueblos, hubiera respetado estas autonomias y fundado sobre ellas su sistema, no se habria empeñado en esa lucha titánica contra el órden de Dios y la naturaleza de las cosas, que inutilizó el vigor de sus cálculos y burló las maravillas de su jénio.

Napoleon pretendió borrar las nacionalidades y esta empresa es superior á todas las fuerzas humanas, como lo seria la de construir esas rocas jigantescas, á cuyos pies vienen á estrellarse las olas, y que, formadas por la accion lenta de los siglos, desafian los impotentes esfuerzos del hombre. Así es que las antipatias populares fueron la sima en que se estrelló su poderoso jénio.

Supongámosle inspirado por otra política, ó guiado simplemente por una mediana prudencia. ¡Cuantas veces no habria podido asegurar con una paz gloriosa los destinos mas bellos á la Francia! Pero desconoció su mision providencial y trabajó para su engrandecimiento próprio, malgastando en un plan personal y egoista las grandes dotes que le otorgó la Providencia. ¡Ah! si inspirado por una idea jenerosa, hubiera consagrado su espada al triunfo del derecho, emancipando las nacionalidades oprimidas, deshaciendo la obra de la iniquidad y la violencia, reconstituyendo Grecia, Italia, la Polonia, la Hungria, todos los pueblos oprimidos y débiles: el mundo entonces, á quien tenian fascinado sus victorias y que admiraba en él la grandeza del héroe, habria caido voluntariamente á sus plantas, vencido y no humillado por el ascendiente del jénio, y su obra habria tenido la duracion que imprime Dios en las que marca con su dedo.

Pero Napoleon I, como la mayor parte de los grandes hombres, se distingue mas por la magnitud de sus faltas que por la de su jènio, como si Dios quisiera con esto recordarnos la pequeñez y limitacion de nuestra naturaleza. Los errores de Napoleon I son de tanto bulto que hoi los alcanza la mas mediana intelijencia. ¿Cómo se esplica la obeccacion que los ocultaba á la perspicacia de aquel hombre estraordinario? —Mui fácilmente; y aquí se marcan los dos periodos que son la antitesis mas enerjica de que ofrece ejemplo un solo hombre. Napoleon I, antes de caer en las horribles tentaciones del egoismo, vió las cosas y los hombres con la perfecta lucidez de su jenio; y trabajando para el bien y para la gloria verdadera, acertó y llegó al fin que se propuso. Así lo vemos coronar su primera campaña de Italia con un tratado lleno de moderacion y prudencia, que hace resaltar mas las maravillas de sus armas y le conquista las simpatias de los pueblos. Sin duda entonces su mente juvenil, nutrida en el estudio de la antigüedad clásica, se inflamó al recuerdo de las virtudes de Escipion y tomó por modelo aquel grande héroe. Privilejio feliz de la juventud que solo palpita con los recuerdos de lo bello! ¿Por qué duran tan poco esas emociones, única fuente de la verdadera grandeza!

Tres años despues apuntan ya en los horizontes de su alma los sombrios proyectos de una ambicion jigantesca, y empiezan á oscurecer la clara razon del político, empeñándolo en un plan vago é imposible. Tomando parte en la fascinacion jeneral que producen sus fabulosas hazañas, llegó á crecr, como lo creian todos entonces, que nada era imposible á sus ejércitos, y el hombre se encontró en frente de sí propio *sin freno á su ambicion*, sin obstáculos á sus deseos. ¿Quién habria resistido á semejantes seducciones? ¿Quién se habria dominado en tan peligrosa carrera?

Es fácil hoi, despues que ha transcurrido medio siglo y que los hechos están patentes á la vista, dictar á *posteriori* un fallo majistral sobre los hombres y las cosas de aquella época. Pero ténganse en cuenta que la mayor parte de los juicios con los que hoi nos tiene familiarizados la crítica, habrian parecido un anacronismo risible á los hombres que vivian en aquellos tiempos. En suma: era la época de las maravillas, que se sustraia al criterio de los tiempos comunes. Los enemigos mismos de Napoleon caen en las exajeraciones contrarias, y estaban muy lejos de comprender la posibilidad de una política racional y templada. Acaso esa misma exajeracion contriburó no poco á hacerla imposible, envenenando en el alma del dictador las inspiraciones nobles y jenerosas. Esto prolongó mas la febril agitacion que lo dominó en su belicosa carrera.

La historia de Napoleon I es la de todos los conquistadores, hombres de escepcion vaciados en el mismo molde. Cambian las épocas, varian las circunstancias, esto dá alguna novedad á la escena. Pero en el fondo hallarels siempre el mismo asunto, y este asunto os dará la clave de su política. Abuso de la fuerza, olvido del derecho, embriaguez del orgullo y de la ciega ambicion humana.—Cuando una política tiene semejantes móviles, su nombre está escrito: es la política de la fuerza.

Distribucion de aguas en los distritos industriales de Inglaterra.—La necesidad de procurar abundantes y provechosas aguas á los centros industriales, es una necesidad sentida por los fabricantes de Inglaterra, y para alcanzar este fin, no se ha omitido ningun sacrificio. Entre las distribuciones dignas de estudio figura de una manera importante la que acaba de terminarse, en la parte sur de Staffordhire y que provee de agua los distritos de Lichfield, Walsall, Wednesbury, Westbromevich, Tripton y Dudley. Las máquinas de vapor y las bombas, se han establecido en Lichfield, cuya dotacion de aguas se ha aumentado considerablemente por medio de un tonel de mas de una milla de lonjitud, que recoje y conduce al punto indicado, las aguas que se obtienen de diversas é importantes filtraciones. Dos poderosas máquinas de vapor, construidas por Watt y Compañia, elevan é inyectan el agua por una cañeria de hierro fundido de dos piés de diámetro, hasta Brownsills, desde cuyo punto, por su gravedad, se distribuyen por un tubo de 22 pulgadas, que recorre una distancia de 14 millas, costeando el ferro-carril de Staffordhire, á los depósitos de Walsall, Wednesbury y Westbromwich, situados respectivamente á 189, 240 y 260 piés, sobre el nivel de las máquinas de vapor. La capacidad total de los depósitos que se surten de agua, es de 90,090,000 de galones, y la longitud de la cañería principal escede de 25 millas, siendo ejemplo notable del cuidado con que se han fundido los tubos por Cachrane y Compañia, y establecido la cañeria por el contratista Mr. Aird, él que en mas de 7,000 tubos, solo se hayan notado dos defectos, que se remediaron en menos de una hora.

La fotografía microscópica—Se ván realizando las esperanzas que se concibieron al surjir la invencion de la fotografía, de que en un próximo porvenir podrian representarse bajo una vasta escala y con perfecta exactitud los objetos microscópicos facilitándose de esta suerte el descubrimiento de nuevos detalles en la organizacion de los cuerpos definitivamente pequeños, sometiendo las imájenes obtenidas por los procedimientos daguerreotipicos y fotográficos, á exámenes microscópicos.—Este dia ha llegado, y hoi se obtienen pruebas fotográficas que examinadas por medio del microscópico dan á conocer detalles, que la simple vista no podria describir.

Segun el testimonio del Dr. Miller, que asi lo participa á la sociedad de naturalistas de Friburgo, la examinado una fotografía, que formaba una mancha de un milmetro y medio de ancho, por dos de altura, y en la cual la simple vista nada podia descubrir, pero que con el auxilio de un microscópio, evidenciaba que la pequeña mancha á la cual nos referimos, era el retrato de cuerpo entero del actual emperador de los franceses.—En varias sociedades científicas de Inglaterra, y con el auxilio del mismo instrumento, se han examinado fotografias análogas á la ya citada, representando el retrato de la reina Victoria; y lo que es mas notable, una de ellas, con perfecta limpieza y con minuciosos detalles, un consejo de guerra, en el cual se representaban doce oficiales de marina, sentados al rededor de una mesa. Al emplear un microscopio demasiado enérjico, si bien no se podia abrazar el conjunto de las figuras, en cámbio podian estudiarse los menores detalles referentes á las mismas, tales como los dibujos de los vestidos y de los bordados del retrato de la reina de Inglaterra. Este minucioso exámen ponia de manifiesto igualmente, si las pruebas se habian sacado de una litografía ó de un grabado.

Si bien es cierto que hoi no se conocen los procedimientos á que es preciso recurrir para obtener pruebas fotográficas microscópicas, es indudable que no tardarán en popularizarse y en ser su venta una ¡ransacion comercial. La ciencia por otra parte debe esperar confiadamente, que recabará ventajas positivas de estos nuevos procedimientos: supongamos por ejemplo, que se obtenga una imájen de la luna de cinco centimetros de diámetro, y que se examine con el auxilio de un microscopio, es indudable que este exámen dará á conocer mayores detalles, que los que hoi pueden recabarse con la ayuda de los telescópios mas poderosos que se esplean para las observaciones astronómicas.

VARIEDADES.

Caracteres.

Digan lo que quieran, el *buen carácter* es un gran don del cielo.

El que en medio de los deseos juveniles, en el torbellino de esta vida que nos lleva de una zona á otra, de las tranquilas aguas de un lago á las borrascas del Océano, si ha probado una solo vez los vaivenes y sinsabores que no se describen, pero que se sienten profundamente, ¿qué prefiere como superior á la belleza y la fortuna para el consuelo de su vida?

El dulce y constante encanto del *buen carácter*. Preguntadle al soltero que desengañado de los ensueños de su deseo, ha recorrido ya todas las faces del coquetismo, si para el reposo feliz de sus dias trabajados, le gustaria mas una deidad, que la mediana belleza, y os responderá: colocad la deidad en los altares y dejadme el buen carácter en el seno de mi hogar.

Interrogad al avaro si querria para guardian de su tesoro á el Argos inflexible, al tigre rajidor, ó al buen carácter, y os responderá, dejadme el ánjel de la paz y llevaos vuestros tigres y vuestros Argos á que guarden vuestra casa.

Sin duda, el buen carácter es un gran bien para la humanidad.

Sin embargo, el buen carácter suele á fuerza de tolerancia y de dulzura, estraviarse muchas veces, ¡pero quién no perdona los descarrios de la bondad?

Una madre de *buen carácter* puede dejar que su hijo contraiga vicios y costumbres que lo lleven á la cárcel ó al patibulo: las tolerancias de la madre perdieron á ese jóven, dice el mundo; pero todos aplauden la bondad de ese carácter.

Un preceptor que gana el dinero por enseñar, suele estar dotado de carácter tan tolerante y bueno, que despues de seis años sale el discipulo como entró; es un inepto, dicen los padres del niño; pero es un hombre de escelente carácter.

Los atributos del buen carácter se confunden en el lenguaje vulgar con los del cordero, y para designar á los conscjeros que no dan su opinion, á los representantes que se paran y se sientan como si los moviese la cuerda de la linterna májica, suele decirse, esos son los carneros, amplificando la palabra, por respeto á la dignidad que representan.

Los gobernantes que aspiran á ser superiores á las leyes, que sienten las veleidades de gobernar *adlibitum*; los que creen que en la balanza de los destinos públicos, basta su influencia, su proteccion ó voluntad para inclinarla decisivamente, aman con pasion los buenos caracteres. ¡Se trata de componer una sala, que represente todos los intereses y la voluntad del pais, no sea hostil al mandante! Vengan los buenos caracteres, y no haya peligro de que la libertad se halle en conflictos, porque no hay indicacion que no se apruebe, ni discusion que no muera en la sonrisa de esos lábios, que nunca tuvieron la fuerza de pronunciar un *nó*.

La malicia ó la astucia, tan fecunda en recursos, finje un conflicto que para nadie tiene los caracteres de la posibilidad; ahi están los buenos caracteres que lo aceptan en toda su estension; y que para evitarlo, olvidan la posicion, las obligaciones imprescindibles, las inspiraciones intimas, y á fuerza de bondad hacen y creen lo que no creerian ni harian sino tuvieran tan buen carácter.

Estos buenos caracteres, se ván derecho al cielo, pero frecuentemente dejan perdida la tierra; porque en este mundo es necesario decir muchas veces nò, y no siempre si.

Los buenos caracteres disenten rara vez, porque en todos ellos domina la terrible máxima, que nada es peor que un poltron irritado, y son la víctima de los caracteres atroces, inquietos, que exijen siempre y siguen todos los caminos para llegar al fin que se han propuesto.

El carácter laborioso, emprendedor, los reune, les predica, les ofrece sus virtudes, la quietud sobre todo, y el buen carácter estasiado con la dulzura de las ofertas y del *far niente*, acepta todo, promete y jura que no saldrá de su rol natural aunque el mundo se queme por sus cuatro costados.

¿Hay algo que se parezca á esa sublime tolerancia en los hombres que obran á nombre de la pátria, en las zozobras que nos rodean?

(Comercio del Plata 1856.)

Tomamos de la *República* del 20 (diario oficial de Montevideo) el siguiente artículo:

El corresponsal del Correo Mercantil

Decimos en nuestro anterior artículo que estabamos mui distantes de querer establecer una propaganda contra el Brasil, y ciertamente en lo que menos pensamos es en eso. Queremos la paz como el principal elemento de progreso, y porque la paz es una necesidad vital para estos pueblos trabajados tantos años con el flajelo de la guerra ya esterna, ya interna. Pero precisamente por que queremos la paz es que hemos creido que ha llegado la época de hablar la verdad sin reticencias, sin terjiversaciones.

Partidarios de la libertad del pensamiento, no pretendemos coartar al Sr. corresponsal la de espresar el suyo, ni aun siquiera EL DERECHO DE CALUMNIAR; pero le recomendamos la templanza, porque la palabra apasionada provoca la represalia, y de una en otra provocacion se llega sin sentirlo, sin quererlo, á un resultado diametralmente opuesto á aquel que se tuvo en vista, al empezar la polémica.

Por nuestra parte procuraremos no salir de los límites marcados á una discusion decente, cual conviene cuando se escribe para una sociedad culta y cuando se desea arribar á la conviccion.

Fecunda en beneficios pudo haber sido la alianza brasilera para estos paises, si los estadistas brasileros la hubieran considerado con altura consultando los verdaderos intereses de su pais, en vez de continuar el mal camino que habia iniciado el gabinete de Lisboa en la época colonial; política que hasta cierto punto era útil á los intereses de Portugal, pero cuya continuacion es hoy un anacronismo.

En vez de procurar crearse una cohorte de Estados amigos y aliados que hubieran dado al Brasil un gran poder moral y material. En vez de haber empeñado todos sus esfuerzos en formar una gran confederacion sud-americana, de que hubiera sido el Brasil la cabeza, porque por su estension territorial, su poblacion, su riqueza y su posicion tendria incontestablemente derecho á ello; y de este modo hallarse de un salto colocado en el rango de potencia de primer órden; ha preferido por mezquinisimas cuestiones territoriales enemistarse con todos los Estados que le rodean, y crearse enemigos encubiertos, hasta que llegue la oportunidad de hacerle pagar bien caro las consecuencias de su mala política.

Con el Estado Oriental, cuya independencia le impusimos á fuerza de victorias, pero que tanto sus escritores como sus hombres públicos persisten en llamar Cisplatina, han pretendido y pretenden aun, por medio de la colonizacion Rio Grandense, auxiliando los partidos débiles, en sus luchas civiles, y privándolos de sus aliados naturales por medio de una red de tratados, acuerdos, convenciones y pérfidos consejos, vincular de nuevo al yugo brasilero y empezar de nuevo su sistema de absorciones llegando al Plata.

Conforme la sangre de los Rio Grandenses les sirviera para imponer su dominio al Estado Oriental, la de los orientales contribuiria largamente á adquirirles las provincias de Entre Rios y Corrientes; y todos reunidos la República del Paraguay.

Este es el pensamiento de los hombres de Estado brasileros. Si él es realizable lo dejamos á la apreciacion de nuestros lectores sensatos.

El hecho es que á esta brillante utopia han sacrificado los verdaderos intereses, las conveniencias positivas del Brasil.

Para conseguir este objeto han contado con la irracionalidad de las pasiones de partido que todo lo sacrifican á sus efimeros triunfos casi siempre manchados de sangre. Para esto ponen en juego todos los medios por reprobados que sean para mantener vivos los odios políticos, simpatizando siempre, y acariciando siempre los vencidos, y calumniando los vencedores; y apesar de estar este juego tan conocido, todavia por desgracia hallan hombres cuyo claro entendimiento es cegado por las pasiones, que dan crédito á esas falsas simpatias y las pagan á costa de enormes sacrificios para la patria.

Apesar de habernos despechado estudiando los tortuosos senderos por donde ha marchado siempre la política luso-brasilera, apesar del conocimiento que tenemos de los hombres y de las cosas del Brasil, conocimiento que tal vez no posea en tan alto grado el Sr. corresponsal, nuestros deseos y nuestras esperanzas nos habian hecho creer por un momento que mas ilustrados sus estadistas acerca de las verdaderas conveniencias de su pais estaban por fin francamente decididos á entrar en el verdadero camino estrechando sus relaciones con todos sus vecinos, prestándoles su apoyo moral y material, que seria retribuido por todos ellos cuando de él precisase; pero nos vemos forzados á confesar que una vez mas hemos sido víctimas de nuestra buena fé; hemos sufrido una nueva y muy amarga decepcion.

En vista de las tendencias del Brasil que hoy están al alcance de todas las intelijencias, y visto que no quiere separarse de la senda que se ha trazado. ¿Que nos queda que hacer? Retirar nuestra confianza al falso amigo y estrechar nuestras relaciones con la Confederacion Argentina nuestra aliada natural, y que nos ha dado pruebas de la sinceridad de su amistad.

Y tanto mas obvia es esta necesidad cuanto que la naturaleza de los consejos del Sr. Amaral no puede dejar duda alguna de que su objeto era hacernos romper esas relaciones adoptando una medida cuya responsabilidad pesaria enteramente sobre nuestro gobierno, y de lo que el Brasil sacaria todo el provecho.

Desde los primeros años de nuestra existencia como nacion esta era la política que debia haber guiado nuestros pasos desde que por nuestro comun orijen, idioma, relijion y costumbres y por los mútuos servicios que nos habiamos prestado antes y durante la lucha de la independencia, no podiamos prescindir, de tomar un interes positivo en la buena ó mala fortuna de nuestros hermanos los Argentinos: desgraciadamente nuestros hombres políticos prefieren ser partidarios á desempeñar fielmente la alta mision que se les habia confiado.

Si ellos la hubiesen comprendido, la sangre que inutilmente hemos derramado en los campos de batalla de la guerra civil no se hubiera vertido; la instituciones se hubieran arraigado; la inmigracion hubiera afluido por millones, y hoy la posicion de los Estados del Rio de la Plata seria cosplicua en el mundo político como en el mundo comercial.

Pero aunque sea para lamentar que hayamos perdido tanto tiempo, no es tarde todavia. Entremos de lleno en el buen camino ya que repetidos desengaños han venido á mostrarnos que el que seguiamos era equivocado; y ya que no pretendemos nezclarnos en la política del Brasil, ya sea en sus relaciones con sus propios subditos, ó con las naciones estranjeras, no permitamos de ningun modo que él se injiera en la nuestra.

Que en vez de ser el Sr. Amaral un Procónsul que nos imparta las órdenes de su gobierno ó nos imponga sus propios caprichos, ocupe su verdadero lugar; el lugar que le marca el código internacional, de representante de su gobierno para "cultivar" las buenas relaciones de ambos paises.

Si se separa del rol que le marca el derecho de jentes y las prácticas establecidas, nuestro gobierno tiene el derecho de pedir su retiro, y debe usarlo.

Se nos objetará tal vez que siendo deudores al Brasil de doscientos ó trescientos mil patacones por subsidios que nos dió solo cuando tenia la certeza de que habian de ser mal empleados, podria exijirnos su inmediato pago.

A esto contestaremos que el Brasil menos que ninguna otra potencia, tendria el derecho de ser tan exijente, puesto que siéndonos deudor de una suma aproximativamente igual que tomó prestada á nuestro Consulado para gastos de embarque de sus tropas en 1829, no solo no la ha pagado hasta ahora, sinó que exijió en compensacion de su alianza en 1851, alianza que fué en provecho suyo mas que nuestro, que le diésemos quitacion de esa deuda.

La República.

Comercio del PLATA

Ideas sueltas.

Todo anuncia que Buenos Aires será en la próxima, semana el campo de la diplomacia como puede serlo el Arroyo del Medio del combate entre los dos ejércitos que están al frente.

El espectáculo será nuevo sin duda, porque no es usado que cuando dos amigos comunes se interponen entre dos adversarios que tienen el sable en guardia, se les deje descargar los golpes, sin averiguarse primero si la interposicion oficiosa hace ó nó inútil el empleo de las armas.

Dia mas ó dia menos tienen que encontrarse forzosamente los dos ejércitos que marchan el uno al otro, y dia mas ó dia menos, tendrá Buenos Aires en su seno á los Sres. Ajentes Europeos cuya llegada se anuncia para el martes ó miercoles de la semana que principia.

El tiempo transcurrido y las operaciones de la guerra han acercado á tal punto la solucion *militar* de la cuestion, que ya parece imposible se pueda evitar la efusion de sangre, una batalla, una victoria ó una derrota.

¿Que influencia ejercerá el resultado del choque de los dos ejércitos en el espíritu y en los objetos de la mediacion que se espera?

¿Qué influencia inmediata ejercerá la victoria ó la derrota en el curso de la negociacion pendiente con el Sr. enviado del Paraguay?

Estas dos dudas se ofrecen naturalmente á la reflexion de todos los que miran la actualidad de la cuestion, y como en circunstancias premiosas no faltan los adivinos y los oráculos populares, tampoco falta quien las resuelva majistral y decididamente.

Los unos dicen que la batalla inutiliza el objeto de las mediaciones, porque llegan tarde.

Los otros, que la victoria nos autoriza á prescindir de ellas.

Otros, en fin, que no importa el éxito de la pelea porque la cuestion militar no decide la cuestion política.

Los primeros padecen el error, nos parece, de atribuir al elemento material las virtudes y la influencia que en cuestiones de esta naturaleza no tiene ni puede tener, porque Buenos Aires no trata de hacer una conquista, ni de su independencia, ni de establecer su superioridad militar, ni de ejercer una represalia, sinó de defenderse y resistir la imposicion de leyes ó de constituciones que no son el reflejo de su voluntad deliberada y de los intereses de su localidad.

Las cuestiones de voluntad que son las cuestiones de libertad, y las de intereses locales, de las quenacen tales ó cuales derechos inseparables de la vida de cada pueblo, no pueden ser discutidas y tratadas por el sable, y para ellas siempre será oportuna la interposicion de mediadores que traigan la discusion á su terreno natural, al terreno pacífico.

Sean pues los bien venidos los señores mediadores europeos, aunque nos encuentren llorando la derrota ó cantando la victoria.

Los que creen que un triunfo nos autorizaria para prescindir de los buenos oficios de los que pretenden armonizar los intereses del Estado con las pretensiones de la Confederacion, olvidan, nos parece, los precedentes oficiales de la situacion en que nos encontramos, pues los tratados de 54 y de 55 no tuvieron otro objeto que acercar la solucion pacífica de la disidencia, evitando la guerra, por medio de la conservacion recíproca de la situacion en que se encontraban las dos fracciones del territorio.

La Confederacion ha sido la primera en romper el equilibrio establecido, anulando los tratados, creando los derechos diferenciales, invadiendo el territorio y por fin trayéndonos la guerra; luego es á ella á la que le toca dar razon de todos esos actos, y esa razon no se dá en el campo de batalla, venciendo ó perdiendo en la pelea, sinó ante el juicio de los delegados de la soberania nacional, ó ante el criterio de los que pretenden por su interés ó por humanidad evitarnos mayores males.

La victoria ó la derrota no nos autorizará pues para prescindir de los buenos oficios de la mediacion que se espera y de la que se encuentra en ejercicio.

M. C.

Derecho público.

Los Estados Unidos es la única nacion que no reconoce el principio de la fuerza de los cañones. Buenos Aires ha seguido los principios y el ejemplo de los Estados Unidos.

Estas frases pronunciadas por el Sr. Ministro de Guerra y de Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires, en la sesion de la Cámara de Senadores del 4 de Agosto, han formulado y promulgado esplícitamente el derecho público que rije en Buenos Aires.

Cuando los pueblos no tenian otra voluntad ni otro interés que los de su amo, la fuerza era un principio, y la razon, el derecho, la justicia ó la conveniencia un accesorio; pero cuando los pueblos son los suyos y su voluntad es la ley, la fuerza tiene que someterse á la razon, á la justicia y á la conveniencia jeneral.

Las conquistas militares han tenido que ceder su puesto á las conquistas de la industria, del comercio, del desarrollo pacífico; y los cañones ya no son ajentes oportunos sino se emplean en defender los intereses y los derechos de aquellos. El perfeccionamiento de una máquina que ventile y siegue el trigo, una cuadra de cadino de fierro, valen tanto para la civilizacion actual como pudo valer una batalla de Alejandro contra los bárbaros, cuando la civilizacion se llevaba en la punta de las lanzas. Buenos Aires ha caminado mas en sus progresos con el ferro-carril del Parque á Moron que en los treinta años que precedieron á Monte-Caseros.

Si la fuerza de los cañones no es ya un principio para Buenos Aires, q' venceré por la santidad de sus principios, segun la espresion del Senador Mármol en la misma sesion, qué importa entonces que la paz sea propuesta por el enemigo ó por nosotros, por las mediaciones ó por cualquier otro medio? ¿La victoria puede ser fructífera para alguno de los beligerantes? ¿Derrotados ó vencedores en una, en dos, en diez batallas, que habrá ganado la razon, la conveniencia positiva, la civilizacion de la República Argentina?

¡Seremos mas fuertes, si vencemos! pero nos habremos debilitado en medios, en razon de los brazos y de los elementos que hayamos tenido que destruir para ganar la victoria.

¡Seremos mas débiles, si la suerte de las armas nos es adversa!

Nò, porque la fuerza de los cañones no es la fuerza de los pueblos, no es la fuerza de la razon ni de su derecho, y se puede ser mui débil militarmente, sin dejar de ser mui fuerte en razon y en derecho.

La cuestion subsistirá pues á pesar del estrago de los cañones, á pesar del heroismo de los ejércitos, de las alegrias de la victoria y de los sinsabores de la derrota. Las armas no razonan, no combinan, y la cuestion es de discusion y de conveniencias. A lo que el cañon no alcanza, llega y pasa la razon. Discutamos pues, ya que tenemos lo medios de hacer oir y valer nuestros derechos.

M. C.

Revelaciones.

La prensa del Estado Oriental nos está descubriendo los secretos del cambio de la política brasilera con respecto á las cuestiones del Plata, que nosotros no nos atreviamos á anunciar á pesar de la fé que nos merecen las palabras del Sr. Ministro Sinimbú. El *tono*, la indignacion y la inconveniencia de la prensa Oriental revelan clara y decididamente que el Brasil ha comprendido tarde en verdad, que no está en sus intereses ni en su dignidad seguir ese camino de protecciones sijilosas y parciales á favor de ciertos hombres y de ciertas aspiraciones que, no obedeciendo sinò á intereses egoistas, han sacrificado á ellos no solo el bienestar de estos paises, sinò tambien los ansilios y los sacrificios hechos por el Brasil en servicio de esos hombres.

Las esperiencias han sido largas, dispendiosas y tambien peligrosas, pero al fin han llegado, y nunca mas á propósito que en los momentos, en que se trata de fijar una vez por todas la vida normal de estos paises que, quiera ó no quiera el Brasil, han de ejercer influencia directa sobre el imperio.

No está en la mano de la política cortar las relaciones que nacen de la vecindad y del comercio, y ya debe comprender la política imperial que si ha podido sacar partido alguna vez para sus conveniencias pasajeras de las revueltas de los pueblos del Plata, esas ventajas ni le han recompensado sus sacrificios, ni son de aquellas con las que se puede contar para el progreso constante de los pueblos del Brasil.

Bendito sea pues el enojo de los escritores de Montevideo, porque él nos prueba que Buenos Aires no debe temer ya la influencia cautelosa de una nacion fuerte y capaz de inclinar la balanza en las dificultades actuales.

M. C.

Nueva faz.

No hace muchos dias que publicamos en este diario una correspondencia anónima que nos fué remitida de Montevideo y entregada en nuestras propias manos por persona que nos es del todo desconocida; en ella, se nos decia que unos de los objetos de la mision del Jeneral Guido era invitar al Gobierno Oriental á entrar de lleno en una liga federal con la República Argentina, íntegra, y la del Paraguay, para ir de frente, sable en mano y lanza en ristre, contra el imperio del Brasil.

Nosotros, inocentes y cándidos políticos, publicamos esa correspondencia como la habiamos recibido, textualmente, salvando nuestra opinion con algunas palabras que le sirvieron de encabezamiento.

Ahora llegan los artículos de la República, diario oficial del Gobierno de Montevideo, herizados de puntas y de de nuestros contra la política brasilera, que no hace quince dias era para esos diarios una santa política; ahora se aconseja calorosamente al Gobierno Oriental que quiebre abiertamente con el Brasil y se arroje en los brazos de la Confederacion; ahora se le quita al demonio por darle á la política brasilera, y todo esto no s ha-

ce llamar la atencion sobre la coincidencia del contenido de la correspondencia anònima con lo que parecen revelar los articulos de la República, (diario,) que transcribimos en nuestro número de ayer y de hoi. La intencion no es clara ni manifiesta todavia, pero la prensa de la Confederacion ha fulminado ya sus rayos y centellas contra el Brasil, y esto debe presuponer existia una combinacion anterior que no aguardaba para realizarse sinó la oportunidad diplomática de estos momentos.

El Imperio habrá cosechado el producto de la semilla que tan abundantemente ha arrojado en estos paises.

Lo hecho ya no tiene remedio: se ha perdido en un dia el trabajo de muchos años. Asi sucede cuando se trabaja mal, aunque se trabaje mucho. Hasta el subsidio de 1851 corre peligro de ser compensado por el préstamo del Consulado de 1819. La cuestion de derecho la resolverán los abogados.

Entretanto, la idea de una liga entre estos paises que tanto han sufrido por la mala politica del Imperio del Brasil, que despues de su emancipacion creyó que le convenia llevar á adelante el espíritu de dominacion y de conquista, puede hallar simpatias entre los ofendidos, y de las simpatias pasar al hecho y del hecho á los conflictos del Imperio que no tiene tan radicadas sus intenciones ni tan homojenea la opinion pública, que pueda sostener ó desafiar las conflagraciones esteriores.

Vale la pena de cierto que los politicos del Brasil estudien fria y severamente la posicion que ocupa el Imperio en la opinion de estos, paises por si llega á formularse neta y decididamente el pacto federal de que hablaba el anònimo.

M. C.

Uno de nuestros amigos queriendo suplir la falta momentanea de uno de los Redactores, nos ha favorecido con el siguiente articulo que insertamos á continuacion.—Le agradecemos su oficiosa cooperacion.

Revista de la Prensa.

Ha trascurrido mas tiempo del que debia sin que hubiesemos publicado lo que corresponde á esta seccion de nuestro diario, porque estabamos pendientes de la admosfera bélica que respirabamos, y sin embargo, no nos lisonjeamos de que ella tenga grande interés, á pesar que hemos visto aparecer en el cielo de nuestra prensa diaria, nuevas constelaciones que derraman la luz, aunque no con mucha felicidad.

Los Galileos y Newtons de nuestro cielo politico, permanecian en sus observatorios por averiguar con el telescopio del pensamiento, la rotacion de este astro que solo se deja ver, en el espacio que separa unos de otros en su marcha, los nuvarrones de nuestras tormentas civiles.

Al fin la defensa del armisticio, hizo dar á los astrónomos el grito que convirtió en júbilo la ansiedad y la desesperacion de los descubridores del nuevo mundo, al divisar la costa.

El armisticio era una teoria fácil de vencer: porque si bien los pueblos no recompensan los grandes sacrificios, nunca los olvidan, y saben ser oportunos en sus recuerdos.

Asi pues, el armisticio se presentaba á la mente de todos, con el fúnebre cortejo de los cadáveres de Andrade y Romero, bárbaramente asesinados en 1853, en medio de un armisticio solemne, en que se habia empeñado la misma fé y la misma palabra que nos ofrecen ahora como una garantia.

Batida en este terreno la colaboracion de *La Tribuna*, hasta por un incognito que descendió al torneo con la vicera calada, y cuya liberal ajilidad, aunque un tanto resentida del peso de la armadura, revelaba un temible contendor; dió un jiro menos feliz, proclamando no ya la mediacion, sinó lo que es peor, la intervencion estranjera.

Lo que es peor decimos, porque eso es agarrar lodo para arrojar sobre el rostro del enemigo, y señalarlo despues con el dedo, diciéndole al estranjero, "miradlo necio," sin pensar que han de mirar primero la mano que le apunta, y la encontrarán lo mismo.

No; la intervencion estranjera tiene una pájina muy poco honarable en la historia de nuestras luchas, y por mas que haya arrancado muy dulces melodias á la lira de nuestros vates, no debe continuarla.

No imitemos al marido imprudente que se escarnece contando á los estraños las debilidades de su consorte. Pero sigamos nuestro propósito: el veterano que tantas veces le hemos visto defender con insistencia los respetos á su edad, lo hemos encontrado como un púber gritando *vox popoli, vox Dei*, con una voz tan poderosa y llena de virilidad, que ò desmiente su pregonada senectud, ò las leyes naturales que han establecido la destruccion de los cuerpos por la accion del tiempo.

Y no obstante, hemos hallado en la colaboracion del mismo *Nacional*, una voz imperiosa como la del que dice *soy tu padre*, que le repetia con autoridad, "la prensa no gobierna, la opinion no eres tú."

Los demás, son las hojas verdes que tienen todas las flores, que si bien las adornan, es preciso cortarlas al hacer un ramo, para evitar que sea incòmodo por demasiado grande.

El trueno.

El Brasil y el Estado Oriental.

ARTICULO I.

Parece una paradoja, pero es una verdad que el carácter de las relaciones de uno y otro Estado, no se haya fijado todavia sobre principios fijos ni durables, y que el trabajo de la diplomacia, como la tela de Penelope, continua sin poder llegar todavia á su fin.

Pero el pasado de ambas naciones, y las conexiones mismas que la politica y la naturaleza, han establecido entre ellas, puede arrojar luz sobre ese fenómeno de atraccion y de repulsion alternativa, en que se ajitan ámbas.

Remontémos un poco al orijen, aunque sea con el afan del que sube la corriente tortuosa de un rio. Los politicos de la Banda Oriental, conservan todavia frescos los recuerdos de la primera década de la revolucion del vi-reinato de Buenos Aires, cuya dominacion abrazaba las dos márjenes del Plata. Los graves disturbios que sacudieron el territorio bañado por el Uruguay, donde los hábitos nómades y la indole belicosa de sus campesinos, ausiliaron poderosamente la insurreccion de Artigas, produjeron la desolacion del pais, y la anarquía mas completa de sus autoridades. Las chispas de independencia se avivaron en medio de las peripecias de la lucha, en que el gobierno de Buenos Aires se empeñó para sojuzgar el levantamiento de aquel célebre guerrillero. Artigas fué suficientemente astuto y feliz, para atraer en torno de su penden algunos ciudadanos y jefes que en época posterior, se ilustraron en la majistratura, ò en los ejércitos de la República.

Mientras las montoneras recorrian en fogosos caballos las campiñas, ò vivaqueaban en la orilla de los cristalinos arroyos que las fertilizan, la córte de Portugal traida por la ola de las revoluciones dinásticas de Europa á su alcázar americano del Janeiro, no estaba ociosa en sus intrigas, fomentadas en Montevideo por los emisarios del Rejente.

Se sentian cada vez mas los males de la discordia civil, y la falta de un Jefe que inspirase confianza á la mayoria de los Cisplatinos, para dominar la situacion. Las Provincias Unidas tan afortunadas en su lucha contra la metrópoli, parecian indefinidamente condenadas á oscilaciones que no permitian divisar en Buenos Aires el foco de una autoridad tutelar y reparadora, para protejer á la provincia Oriental contra el incendio doméstico, ò contra la ambicion esterior.

Entonces fué cuando el gabinete de D. Juan VI, cuya apatia jenial era estimulada por las pasiones mas vivas de su esposa; preparò hábilmente la red en que no tardó en caer el cabildo de Montevideo, proclamando su anexion al Brasil.

Esta incorporacion se presentaba como una tabla salvadora al espíritu timido de un gran número de los naturales; y el dominio portugués no se contempló como una transicion brusca, ni humillante porque él contaba ya como elemento de subsistencia, con los lazos jeográficos y comerciales *entre uno y otro territorio*, y con otras afinidades sociales que esplican este cambio politico.—Las ideas económicas participaban todavia del atraso colonial, y todo parecia preferible á las escenas crueles de los bandos que se combatian. Justo es decir que el órden, y la esperanza renacieron bajo ese cetro que pronto escapó á las trémulas manos del viejo rey para ser empuñado por su hijo primojénito.

Las naves portuguesas llevaron al Tajo la familia real, que no podia ostentar en las quinas lusitanas las joyas brasileras. D. Pedro I fué proclamado Emperador, y el jòven monarca que asentò su trono sobre los despojos de la dominacion de sus mayores, proclamò en Ipiranga la indepencia de la tierra con que Alvarez Cabral enriqueció el patrimonio de la familia de Braganza.

Todo parecia sonreir á la fortuna del fundador de una nueva nacion americana que adornaba los simbolos de su independencia con la constelacion del crucero.

La Banda Oriental saludó á su jefe, y sus Representantes tomaron asiento en la Asamblea Lejislativa del Brasil.

Mientras se desenvolvian estos memorables sucesos, la República Arjentina en medio de vicisitudes que tuvieron por término la adquisicion de un gobierno central, y de instituciones brillantes, habia estado atenta al engrandecimiento del Imperio, y abrigaba recelos profundos para el porvenir. Los patriotas orientales refujiados en Buenos Aires no podian resignarse á la sumision de su patria, y formaban proyectos atrevidos para redimirla. No era extraño completamente el gobierno arjentino á estos propósitos, y aunque no prometiese la cooperacion de la espada nacional, y profesase la neutraiidad, observaba con simpatía la tendencia jenerosa de los emigrados.

Será inmortal el recuerdo de la expedicion, á que ha dado nombre el número de los treinta y tres bravos que se lanzaron á la costa oriental, en busca de la libertad ò de la muerte. Tal designio rivaliza con los hechos mas bellos de los tiempos heroicos; y aquella cruzada de valientes sorprendiendo las fuerzas enèmigas y dando el grito de los independientes en las colinas, y en las riberas orientales, atrajo bien pronto á su bandera á esa muchedumbre bizarra de jinetes, que no comprenden la vida sino para ser libres.

La conducta del gobierno arjentivo se diseñó mejor en presencia de las rápidas ventajas de la insurreccion cisplatina; y la irritacion, y las sombras se apoderaron del alma altiva de D. Pedro.

El gabinete de Buenos Aires fuè acusado entónces por el Emperador de ambicion y perfidia en el manifiesto de la guerra que declarò al fenecer el año 25.

Las peripecias de esa lucha internacional, y los trofeos navales y diplomáticos con que fué coronada, están grabados en la memoria de los contemporáneos. Las flotas imperiales encontraron olas inclementes en el Plata; y sus armas en la frontera de Rio Grande, aunque se distinguieron por la constancia, la subordinacion y el denuedo fueron, envueltas en los cipreses de Ituzaingo. El Emperador estaba profundamente descontento de sus consejeros y de sus jenerales; y debe agregarse en honor á aquel principe caballeresco, que no quiso abandonar el conflicto, sinò cuando las reclamaciones de las potencias neutras, y el espiritu pronunciado del pais le impusieron la necesidad de la paz. Ella fué honrosa para uno y otro Estado, propicia á la Inglaterra que habia interpuesto su respetable mediacion, y digna de los sacrificios de los Orientales, cuya independencia perpétua quedò estipulada.

ROSARIO.

El *Asuncion* no ha traido correspondencia pública ni pasajeros, segun órden que recibió de los autoridades del Rosario; habiéndosele prohibido tambien que tocase en punto alguno de la costa hasta llegar á este puerto.

Como al *Asuncion* solo le fue permitido seguir viaje por la interposicion del Comandante del bergantin de guerra de los Estados Unidos *Bambridge*, para garantir la palabra de este se le exijió el que mandase a su bordo un oficial de su buque.

Nos han favorecido con *La Confederacion* hasta el 20, que debemos á la bondad de un amigo. Segun la del 18, habian marchado del Rosario para el ejército, el gefe del estado mayor de Urquiza, con sus ayudantes; el batallon *Urquiza*, el parque del ejercito, á cargo de su comandante D. Pedro Virasoro; la artilleria á las òrdenes del coronel Santa Cruz, y varios piquetes de infanteria y caballeria.

Que el mismo dia 17, á las 8 de la mañana, *levantó su campo el Capitan General y emprendió sus marchas rapidamente con todo su ejército sobre el enemigo.*

Cuanto se tuvo aviso en el Rosario —el 18 por la mañana—de hallarse en Pabon la escuadra dé Urquiza y barado el *Pampero*, salió á la una y media el vapor *Pinto* con un escelente vaqueano de esos lugares.

La escuadra de Urquiza llegó al Rosario á las siete y media de la noche.

Todo cuanto aqui se sabia de las averias que llevaba, era cierto: el *Hércules* á mas de la averia del timon, recibiò tres balas, por el tambor que le maltrataron la máquina.

—La barca con su palo roto, la habian llevado del otro lado de la barranca á componerla: el *Salto* tambien tenia tronchado el palo trinquete:

En carta de persona fidedigna que hemos visto, leemos á mas de lo que arriba decimos, que la escuadra llegó empavezada, y sus marinos haciendo alarde de su empresa, asegurando que asi que levantaron bandera de combate á la altura del puerto de las Piedras, á tiro de cañon de la escuadra de Buenos Aires, esta retrocedió aguas abajo.

"Solo dan muertos á Mauricio—porque no lo pueden ocultar—y unos pocos hombres.—dice la carta—pero todo el mundo sabe y lo han referido ellos privadamente, que sus pérdidas han sido considerables, y que sus tripulaciones estaban tan acobardadas, que esta era la razon porque huyeron el combate con la escuadra de Buenos Aires, evadiéndose por Pabon.

"Sin embargo, afirman que con los refuerzos de la jente de infanteria de tierra que recibieron asi que llegaron, van á salir á buscar á la escuadra de Buenos Aires, y á efectuar un ataque sobre San Nicolas.

"De aqui han sacado casi toda la artilleria, para el ejército; dejando solo 4 piezas de calibre en la bateria de la barranca, y dos volantes con una de á 12 mui vieja, en la bateria baja.

"Todos los federalones aseguran que Urquiza dará la batalla del 21 al 22, encontrándose ya reunido su ejèrcito sobre Pavon. Como aqui se miente tanto, no dudo que esta sea una de las muchas que aseguran, llevados puramente del deseo de alentarse un poco.

"Aqui han dejado el batallon de Francia y algunos guardias nacionales; con armas malas, y escasísimos de cebas, como está el ejército para su poco armamento fulminante.

"El carbon de piedra tambien está muy escaso, y los vapores se veran forzados á quemar leña, sino las llega algun cargamento de carbon, que Vds. no debian dejar pasar, como artículo de guerra hoi."

Otra carta dice, "El *Tacuari* llegó hoi (20), pero á consecuencia de la distancia á que se halla el Jeneral Urquiza, no se sabe cuando saldrá, ni que se ha resuelto sobre lo que èl trajo.

"La herida de Bartolo Cordero, no debe ser gran cosa, por que le he visto en la calle con un pañuelo amarrado en la cabeza.

"Como lo anunció la *Confederacion* fuè fucilado el desgraciado Filidor; murió bizarramente, descubriéndose el pecho, y pidiendo á los miradores que dirijiesen bien sus velas. ¡Su cadaver fué arrojado al rio babar ranca abajo!

"La mejor prueba de lo desastroso que les fué el combate del 14, es que no se han atrevido á publicar el parte."

Los 35 pasageros que conducia el vapor "Asuncion" tubo que dejarlos en el Rosario; algunos temian que no les dejaran venir en el vapor "Comercio, siendo detenido tal vez este buque.

Carbon de piedra.

Parece que en el Rosario estaba sumamente escaso el carbon, y por lo que dicen, habianse dado órdenes para acopiar alguna leña, de la que fuese mas apropósito á suplir esa falta.

Vapor "Tacuarí."

Segun escriben del Rosario con fecha 20, este vapor debia regresar de un dia á otro. Es posible que lo tengamos aqui hoi.

Escuadra de Buenos Aires.

Cuando pasó el vapor *Asuncion* por San Nicolas, quedaba fondeada en aquel puerto.

MISCELANEA.

Noche de lluvia ó lluvia de noche.

—¡Que agradable es el llover,—si desde un mullido lecho—se oye el ruido que en el techo—despierta el agua al caer!—Que grato en tal ocasion—ver que todo á nuestro lado—está sequito, abrigado—y libre de innundacion.—Oh! rebullirse en la cama—es un gusto delicioso—cuando el chubasco furioso—á nuestra ventana llama.—La lluvia que en el cristal—quiebra sus diáfanas gotas,—al que está seco trae notas—de armonia celestial.—Y es dulce en tales momentos—versificando pensar—que no se pueden mojar—nuestros *secos* pensamientos.—Y tranquilo el corazon—volver el alma á si misma—y proyectarse en el prisma—de nuestra imajinacon.—Y enviar nuestro pensamiento—en alas de la ilusion—á buscar una vision—que alegre nuestro aposento.—Y en coloquios amorosos—el corazon embebido—oir de cuando en cuando el ruido—de los caños impetuosos.—Y darse vuelta y sentarse—para taparse mejor;—arreglar el cobertor—y volver luego á tumbarse.—Y escuchar con embeleso—ronco el sereno cantar,—y á su canto contestar—con un sonoro bostezo.—Que el lecho, aun siendo de heno,—en un trono se convierte—al comparar nuestra suerte—con la suerte del sereno.—Llueva, pues, siempre de noche,—que si una cama no pillo,—y lo permite el bolsillo,—pasaré dormido en coche.—Que, aunque es:...no!; voy á concluir—pues es la una menos nueve,—y, Señores, cuando llueve—nada hay mejor que dormir.

El Paquete "Romano".—Este velero buque, muy acreditado ya por sus buenas comodidades y escelente trato de su capitan *Maccio*, saldrá sin falta alguna, si el tiempo lo permite (como funcion de toros) el lunes 24 del corriente, para Montevideo.

Admite carga, pasajeros, correspondencia,....y regalos, súponemos, niéndonos en su caso.

Caños—Hace mucho, muchísimo tiempo desde antes de la ereccion de la municipalidad, que estan prohibidos esos caños que sin misericordia arrojan sobre el pobre transeunte sus poderosas columnas de agua.

La municipalidad reincidiò en esta disposicion posteriormente, y sin embargo los caños siguen ostentandose muy orondos en su elevada rejion.

Es tiempo ya de empezar á hacer cumplir lo que se manda. Una órden, una disposicion cualquiera que queda sin ejecucion es un bofeton al que manda ó dispone.

¡Afuera pues, los susodichos caños, ò mas bien adentro!

Por el buzon.—Hemos recibido varias soluciones á la charada que ayer publicamos.

No pudiendo ir todas á la vez resolvimos sortearlas, como lo hicimos concienzudamente.

Hé aquí la preferida por la suerte:

SOLUCION A LA CHARADA DE "ENANO."

De tu charada, á mi modo,
Saqué *papa, pana y natas*,
De donde infiero que el *todo*
Es sin duda *papanatas*.

Salustio.

Un leon como muchos.

EPIGRAMA.

A un sibarita muy hueco
Decia otro sibarita:
—¡Que pantalon, que levita
Tan bien hechos! ¡que chaleco!
—No es estraño que te agrade,
(Respondiò el jòven apuesto)
Todo cuanto traigo puesto
Es de Bouas y Fourcade.

Lo que V. quiera.—Es mui distinto el sentido de esta frase en boca de una mujer de lo que parece á *primer oido.*

Un papá pregunta á su hija. Quieres ir al baile Julia? y Julia dando un beso al papá, responde; *como V. quiera* y esto significa un si mas grande que la catedral.—Paula, quieres un pañuelo de cachemir, ó un aderesco de....? pregunta el esposo, á su querida mitad. Como me prometiste darme para que yo comprara.... pero en fin *como tú quieras.*—Y no es lo q' quiere el marido, sino que ella quiere el pañuelo y el aderesco, ó el edereso y el pañuelo.

Lectores, desconfiad mucho de la mujer que os digo: *lo que V. quiera*; pues jeneralmente significa, proponga V. y despues haré *lo que yo quiera.*

A "Hortencio" (el de ayer).—Como parece que son dos ò mas los *Hortencios*, que se entretienen en jugar con nosotros; para evitar complicaciones, hemos resuelto dar al carnero la carta del *Hortencio* de ayer, como le dimos la historia de las dos *canastas* del *Hortencio* primitivo, y como le dimos las versas del *Hortencio* del medio.

No sabemos cual de esos tres *Hortencios* es el *Hortencio* verdadero ni cual es el infeliz *Hortencio*, aunque (aqui para nosotros) creemos que todos tres son infelices. La prueba es que tienen solo un nombre para tres *Hortencios*, no teniendo derecho cada uno sino á la tercera parte de un *Hortencio*. Nosotros siquiera somos enteros; no somos pues tan infelices.

Males y bienes—Con las lluvias de ayer y anteayer.

Estan de enhorabuena—Los dueños de coches de alquiler. Los zapateros. Los paraguëros. Los vendedores de zapatos de goma. Los sombrereros.

Pero estan de enhoramala—La Empresa del Hipódromo. Los sirvientes. Los médicos sin carruaje. Los pollos rondadores. Las lavanderas. Los albañiles.

De estos males y bienes estan esceptuados los que gobiernan desde su casa.

Ajedrez—Nos felicitaremos que el *oriental aficionado* que nos remite el siguiente problema, sea mas feliz que el del domingo anterior.

Juegan las blancas y dan mate en las jugadas que se quiera *únicamente* con el peon blanco (sin entrar á reina); no pudiendo comerse el peon negro aunque entre á reina.

NEGRAS.

BLANCAS.

Publicacion Solicitada.

El Sr. Manzoni.

Dice un hecho local de la *Tribuna* de ayer que este señor ha sido robado, y que en la misma noche una *persiana fué cortada ó como forzada.* ¡Qué! las persianas ó la ventana, espliquèmonos, vale la pena!, recomendando á los serenos, vijilancia, supongo, en aquello de *serenarse y trompos dormidos* &a. Como la verdad es dura algunas veces, sentimos en esta ocasion tener que decir que sin duda el autor del hecho local, es hombre de mala fé, cuando omite las circunstancias del robo hecho al Sr. Manzoni, que suponemos las sabe, cuando con tonto aplomo denuncia al público el suceso....Es verdad que empieza por decir que son treinta onzas, mientras que el interesado solo se refirió á veinte, cuando dió parte á la Policia....¡por el hilo se saca el ovillo! suelen decir.

Como el objeto de esta contestacion, es referir las cosas tal cual son, diremos: primero, que el Sr. Manzoni, tiene una habitacion con puerta al zaguan, lo que quiere decir *interior*, y fué robado á las diez de la noche ó antes, hora en que todas las puertas estan abiertas, y se puede entrar y salir sin que despierte sospecha, no digo al sereno que de suyo no es mui perspicaz, pero á nadie; y en segundo, que el robo fué en el interior de una casa, donde suponemos que solo al autor del hecho local, se le puede ocurrir que el sereno debe vijilar.

En cuanto á las persianas si han sido cortadas, como dice, nada tiene dé particular, pues la operacion es pronta y puede hacerse mientras el Sereno da la vuelta de la manzana; pero en cuanto á la ventana forzada, *desmentimos* el hecho y si algunas veces no siente el Cronista el canto del Sereno, no lo estrañamos, pues mientras este vela, el Sr. Cronista duerme. Si asi no fuese, sabria que el servicio de Serenos jamas se diò en Buenos Aires tan regular, y si no se obtiene mas, no es sin duda porque dejen de vijilar debidamente los que tienen el deber de hacerlo; y es por eso que se contesta, teniendo la conciencia del cumplimiento de nuestro deber, razon por la cual no hemos de permitir que el primer venido nos ponga con *mentiras* en un mal punto de vista.

Unos Ayudantes de Serenos.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1859.

A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas.... 11,692

—Ventas—

Primer precio al contado.. á 357 $
Siguientes... " 357½ 356
Sábado 22 de Octubre..... " 357½ 355½
Varios plazos.... " 357½ 355½
Ultimo al contado.... " 355½

Cambios—Sin variacion, pero mas firmes. Lóndres 69 sh., y Francia frs. 87.50.

Sala comercial del mercado

"11 de Setiembre."

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	154 á 155
Idem id. todo estaqueo	"	150 " 152
Idem becerros y nonatos	"	100 " 120
Idem de potro	uno	31 " 32
Idem lanares criollos sucios	docena	35 " 40
Idem id mezcla idem	"	40 " 50
Idem id mestizos idem	"	60 " 140
Idem id mezcla lavados 30 libras	"	
Idem id mestizos idem	"	
Idem de nutria	libra	2¾ " 2 6 rs.
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	90 "
Idem id idem del Sud	"	90 " 95
Idem de vaca sin mario	"	80 " 90
Idem id con idem	"	45 " 50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	65 "
Sebo en rama pisado de campo	"	40 " 43
Lana criolla lavada suelta	"	Sin operaciones que autoricen á establecer una cotacion fija.
Idem id id embellonada		
Idem mezcla id en plé env		
Idem mestiza id y fina		
Idem criolla sucia		
Idem mezcla idem		
Idem mestiza idem embellonada y fina		
Pluma de avestruz suelta	libra	16 " 17
Idem id tejida	"	18 " 20
Astas de novillo	millar	1100 " 1200
Idem mezcla al barrer	"	400 " 600
Trigo barleta superior	fanega	170 " 175
Idem id regular	"	160 " 170
Idem de pan superior	"	165 " 175
Idem id regular	"	155 " 165
Idem id inferior	"	100 " 110
Idem blanco ó anchuelo	"	140 " 150
Idem chileno ó candial	"	160 " 170
Maiz	"	145 " 147
Cebada	"	70 " 75

ADUANA

Despacho—Octubre 22.

Duguid y ca.: 2 cajones zarazas, 5 fardos brin de Rusia, 1 cajon pañuelos cambray de seda, 1 cajon muselina.
Dunk: 15 cajones muebles de caoba.
Bujarco: 2 quintales cera.
Drumillon y ca.: 3 cajones quitasoles, paraguas y seda para forros, 1 idem acero para miriñaques, 1 idem abanicos y articulos de merceria.
Parlane Graham y ca.: 5 cajones muselina, 1 idem pana, 1 fardo jénero para sábanas.
B. y Carrega: 400 pisanillas, 5 tablas de cedro, 2 sobornales yerba.
Capitan Bonet: 38 canastos papas y 4 cajas sardinas.
Cárlos Audrin: 1 cajon estaño en hoja, 2 idem cápsulas para botellas, 1 idem almendras.
Manigot: 1 cajon sombreros de castor copa baja.
Allende y Pisorno: 36 cajones conservas, 1 cajon alpargatas.
Ochoa: 20 pipas vino, 2 barriles alpiste.
Bates Stokes: 16 atados palas surtidas.
A. Deetjen y ca.: 1 damajuana jinebra, 1 bulto muestras.
Twyfford: 2 cascos cerveza.
Ferber: 2 cajones pañuelos, 2 idem madapolan, 2 idem muestras.
Klastwt: 1 cajon elásticos, 1 cajon cinturones idem, 10 piezas cinta idem.
Charavel: 50 barricas azúcar refinada.
Menditegui: 15 toneladas carbon.
Getting: 1 cajon camisas, 1 cajon hilo de ovillo.
Apestegui hnos.: 7 cajones alpargatas.
Llavallol (hijo:) 1 bulto muestras de comestibles.
Nouguier: 2 cajones becerros, 1 idem paño de billar, 16 idem efectos de merceria surtido.
Risso: 2 cajones huevos.
Ochoa: 5 cajones cigarros, 1 idem picadura.
Rughi: 6 cajones huevos, 20 quesos.
Durbey: 1 cajon con 14 cajas música.
Bourcier: 2 cajones muestras de merceria.
Fels y ca.: 4 cajones tela de poncho, 1 idem tartan de lana, 1 idem brin de hilo, 1 casco encomienda, 1 idem paño, 1 idem zarazas, 1 fardo lustrina negra, 1 idem casinetas.
N. Green: 10 fardos lienzo, 1 cajon jènero para pantalon, 2 bultos muestras.
German da Costa: 4 rollos esteras, dos cajas encomiendas.
V. Casares é hijos: 300 fanegas sal.
Airola: 1 bulto encomiendas.
Deetjen y ca.: 2 paquetes botas, 1 idem veneno, 1 idem cuchillos.

Cerraron Rejistro—Dia 22.

Amberes, bergantin goleta americano *J. W. Sawyer*, por E. A. Green y Ca., con 13,650 cueros vacunos secos, 4 cajones mercancias.

Inglaterra, bergantin ingles *Admiral Blake*, por J. P. Boyd y Ca., con 32,840 astas, 88 toneladas huesos, 2,368 cueros vacunos salados.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 21.

Montevideo bergantin goleta oriental *Francisquito* 139 toneladas cap. E. Britos, á Rughi y ca; á N. Martinez é hijos 180 pipas y 19 medias id caña, 120 bolsas café, á A. Devotto 108 id id, á J. F. de la Serna 40 barriles pimenton, 80 rollos tabaco, á Guimaraens y Cunha 48 cajones bacalao, á E. Ochoa y ca; 50 barriles pimenton, á Rughi y ca; 176 bolsas trigo, á O. Bemberg y ca; 5 cajones mercancias, á J. C. Vres 2 id id, á la órden 7 id y 1 baul id, á Altgelt Ferber y ca; 3 fardos id.

Dia 22.

Marsella el 13 de Julio y Tarragona el 14 de Agosto, barca francesa *Coromandel* 271 toneladas capitan Ronaze, á la órden al capitan 300 cajones vino moscatel, 50 id coñac, 250 id licores, 100 id agua de azahar, 500 id vermouth, 100 id jabon, 200 id aceite, 25,000 baldosas, 20 fardos papel de imprenta; á Laplane 2 barriles aceite, á H. Rosolin 1 id vinagre, 1 id azúcar, 1 cajon conservas, 10 id aceite, 1 id obra de barro, 1 id jabon, 1 id quincalleria, 1 id fusiles, á Lanusse y Sabatte 200 cajones aceite, 200 id vermouth, 300 id licores, á Q. A. Machado 1 cajon música, á N. Martinez é hijos 5 id una noria á A. Sisco 1 cajon cuadros y tejidos, á J. P. Roquet 1 cajon y 2 barricas cola; á la órden 400 pipas, 40 medias id y 80 cuarterolas vino.

Rosario, el 20 vapor americano *Asuncion.*

Montevideo, goleta oriental *Estela*, á Rughi y Ca., 495 bolsas trigo.

Montevideo, goleta oriental *Felicidad*, á Rughi y Ca., 369 bolsas trigo.

Montevideo, goleta nacional *Africana*, á Rughi y Ca. 469 bolsas trigo.

Salidas dia 22.

Rosario, bergantin goleta ingles *Ismir*

Puertos Estranjeros, bergantin sueco *Ida.*

Nueva York, barca americana *La Plata.*

Idem bergantin goleta americano *Benjamin Delano.*

Montevideo, vapor nacional *Corça.*

Llevan Balija.

Southampton, y escalas vapor paquete ingles *Mersey*, el viernes 28 á las 11 de la mañana.

AVISOS.

ESCRIBANIA MAYOR de Gobierno.

Por dispocion superio, se cita y emplaza á Doña Feliciana Gomez, esposa y viuda de D. Francisco Soto, ó sus herederos, para que en el preciso termino de diez dias, comparescan en esta oficina, á estar á derecho y oir providencia en el espediente siguido por el Sr. Fiscal del Estado con Da. Estanislada Arana de Anchorena, sobre nulidad de la escritura de unos terrenos denominados "Los Toldos", bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Octubre 18 de 1859.

JORGE BALLESTERO.

Escribano Mayor de Gobierno.

o.22—10p.

LOS Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva linea de dilijencias ù ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelánte serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, que á partir del 1.° del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aquí.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—

Luis Sauze y Ca.

10 á 15 PEONES.

Se necesitan para ocuparlos en un trabajo liviano—Ocúrran á la calle de la Victoria No. 409, de 4 á 6 de la tarde.

DEPENDIENTE,

Se ofrece un joven para tenedor de libros en cualquier ramo de negocio por mayor, ò bien sea para vender cobrar ó despachar en la Aduana poseyendo con perfecion el Frances; en la Calle de Cuyo N.° 178 de 6 á 12 del dia darán razon.

o21—4p

COCINERO ó COCINERA

Se precisa uno que traiga buenas recomendaciones sin lo cual es escusado que se presente que sepa su obligacion.

Calle Potosi N.° 72

TEATRO HIPODROMO.

PLAZA DE MOMSERRAT.

Compañia Ecuestre de Alejandro Loande.

El Domingo 23 de Octubre de 1859.

Grande y variada representacion.

A las 8 en punto.

OTRA.

El Domingo 23 de Octubre de 1859.

Espectaculosa funcion, Ecuestre y Jimnástica.

EN BARRACAS.

A las 6 en punto.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

CARGA Y PASAJEROS.

El paquete oriental *Fenix* saldrá para dicho destino el lunes 24 del corriente sin falta ninguna. Admite carga; para tratar pueden ocurrir á su consignatario—

Rughi y Ca.

Calle de Julio núm. 4.

o. 21—3p.

Para Montevideo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

EL PAQUETE NACIONAL *Nuevo Relámpago.*

Su capitan Jose Barboro.

Saldrá sin falta para dicho destino el jueves 27 del corriente; para el efecto sirvanse ocurrir al ajente

Estevan D. Risso.

Recova Vieja núm. 31.

o. 21—5 p.

REMATES.

Por Alvarez hermanos.

En su casa calle de Bolivia, números 14 y 20.

El lúnes 24 del corriente á las once de la mañana, se ha de vender un variado surtido de tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguiente:

36 docenas sombreros paja de Italia, casimires para pantalones de verano, paños finos, zarazas de varias clases, lienzo tabla ancho, uso doméstico id., pañuelos de taparse, id. de manos, gambronas, ponchos de algodon, pellones de hilo, paño piloto, camisas blancas, id. Montecristo, un surtido jeneral de medias, pequin negro, brines de hilo, mahon, y otros artículos que su omiten por su mucha estension.

Por Mariano Billinghurst.

El la barraca del Sr. D. José Borche, calle de Balcarce entre Chile y San Lorenzo.

De 337 Bultos Lana.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, los bultos de lana arriba espresados que se hallan depositados en la barraca del Sr. Borches cuyo pormenor es el siguiente.

110 bultos chiguas y bolsas lana mestiza fina sin lavar.
21 id. id. id. lavada.
149 id. id. criolla sin lavar.
57 id. id, lavada.

POR EL MISMO.

En la confiteria, Esquina calle Cangallo y Maipú.

Por liquidacion.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias y demas de dicha confiteria por liquidar el negocio cuyo pormenor es el siguiente:

Un armazon, mostrador con estantes cubiertos con cristales de 7 varas de largo por 4 de alto, un depósito de agua, cielos rasos, puertas y ventanas de vidrieras, cocina económica, una bomba para agua, un altillo de madera, escaleras, y porcion de otros útiles.

Buques de Ultramar existentes en la Rada de Buenos Aires el de 22 Octubre de 1859.

NACION	CLASE	NOMBRE	TON.	CAPITAN	LLEGADA	PROCEDENCIA	CONSIGNATARIO	ó ESTADO ACTUAL
Brasileros	bergantin	Maria Rosa	126	Sousa Guerra	Octubre 20	Paranaguá	A la órden	Sin descargar
Bremenses	bergantin	Plata	224	Wench	Agosto 28	New Port	Llavallol é hijos	Sin destino
—	bergantin	Veritas	180	Osterloh	Octubre 20	Bremen	Deetjen & Ca.	Descargando
—	bergantin	Thetis	220	Wenke	Octubre 21	New Castle	Bell Drysdale & Ca.	Descargando
Dinamarqueses	barca	Waldemar	249	Haibye	Agosto 26	Maldonado	J. P. Boyd y Ca.	Rio Janeiro
Españoles	polacra	Aurora	202	Millet	Julio 13	Matanzas	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	bergantin	Joaquin	248	Rosell	Agosto 10	Habana	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	bergantin	Soberano	412	Colomé	Agosto 13	Barcelona y Málaga	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	barca	Integridad	403	Mir	Agosto 14	Tarragona	J. Llavallol é hijos	Sin destino
—	bergantin	Cisneros	255	Plá	Setbre. 1.°	Barcelona y Málaga	J. Llavallol é hijos	Habana
—	fragata	Amalia	246	Garrido	Setbre. 1.°	Cadiz	S. Soriano	Cadiz
—	polacra	Encantadora	215	Millet	Setbre. 14	Montevideo	E. Ochoa y Ca.	Sin destino
—	corbeta	Sorpresa	251	Fontanills	Setbre. 19	Barcelona y Tenerife	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	bergantin	Atalayador	265	Pages	Setbre 24	Barcelona y Canarias	Llavallol é hijos	descargando
—	bergantin	Pablo	216	Denis	Setbre. 28	Málaga	Llavallol é hijos	descargando
—	barca	Linda	403	Ferrer y Casall	Setbre. 28	Montevideo	E. Ochoa y Ca.	Habana
—	polacra	Felicia	212	Fabregas	Octubre 3	Montevideo	Rughi y Ca.	Habana
—	berg. goleta	Isabel	176	Galeano	Octubre 4	Vigo	Zumaran y Ca.	Descargando
—	bergantin	Principe	228	Baralao	Octubre 6	Habana	Llavallol é hijos	Descargando
—	barca	Camila 1.ª de T.ª	210	Mestres	Octubre 10	Barcelona	E. Ochoa y Ca.	Descargando
—	bergantin	Julito	176	Font	Octubre 11	Habana	Llavallol é hijos	Descargando
—	polacra	Conceida	119	Millet	Octubre 16	Rio Janeiro	G. da Costa é Irmao	Descargando
—	barca	Maria	200	Madueña	Octubre 19	Paranaguá	Zumaran y Ca.	Descargando
—	polacra	Portollas	187	Isern	Octubre 20	Matanzas	German da Costa é Irmao	Descargando
—	polacra	Albertina	200	Maristany	Octubre 21	Barcelona y Málaga		Sin descargar
Estados Unidos	barca	S. W. Porter	253	Wisklund	Julio 29	New York	George Bell y Ca.	New-York
—	berg. goleta	Nebraska	210	Walker	Agosto 2	Jacksonville	T. B. Coffin	New-York
—	berg. goleta	Sparkling Sea	376	Wiswell	Setbre. 6	Filadelfia	E. H. Folmar	Estados Unidos
—	fragata	J. C. Humphreys	532	Prince	Setbre. 14	Boston	G. Bell y Ca.	Indias
—	barca	John Winthrop	246	Eldrod	Setbre.	Charleston	Bell Drysdale y Compañia	descargando
—	barca	N. Boynton	437	Miller	Setbre.	Charleston	Orden	Boston
—	barca	Brothers	493	Adam	Setbre.	New York	Corti Francischelli y Ca.	descargando
—	barca	Virjinia Anne	292	Gochu	Setbre.	New York	Folmar y Ca.	descargando
—	bergantin	Chesapeake	283	Hanes	Octubre	Jacksonville	á la órden	descargando
—	bergantin	W. B. Nash	299	Wilmet	Octubre	Cádiz	Llavallol é hijos	descargando
—	barca	Maria	324		Octubre 15	Charleston	Zimmerman Fairs y Ca.	descargando
Franceses	barca	St. Denis	212	Devereaux	Julio 14	Burdeos	D. Charabel	Marsella
—	barca	Amelie	283	Droneau	Agosto 29	Burdeos	J. B. Vignal	Marsella
—	barca	Maria	249	Portal	Agosto 29	Cette	J. B. Vignal	Marsella
—	fragata	Quito	490	Loir	Agosto 31	Havre	P. C. Jourde	Havre
—	barca	Henri et Louise	192	Portal	Setbre. 1.°	Cette	C. Audrien	Marsella
—	barca	Racine	464	Goussiaure	Setbre. 13	Havre	J. Llavallol é hijos	Havre
—	barca	Nouvelle Ascension	366	Roby	Setbre. 19	Burdeos	S. A. Carox y Ca.	descargando
—	barca	Juanita	305	Duchart	Setbre. 23	Bayona	Apestegui hermanos	Habana
—	barca	Ernestine	277	Darboneus	Setbre. 29	Burdeos	Sallano y Etchebarne	Descargando
—	barca	Florian	245	P de la Housage	Octubre 9	Burdeos	Charavel	Descargando
—	bergantin	Mathilde	260	Renieri	Octubre 10	Cette	J. V. Vignal	Descargando
—	barca	Coralie	244	Vilereau	Octubre 12	Marsella y Barcelona	Charavel	Descargando
—	barca	Marie et Louise	427	Bonnet	Octubre 13	Burdeos	J. B. Vignal	Descargando
—	barca	Cánova	526	Delamare	Octubre 14	Havre	J. y F. Mallmann	Descargando
—	barca	Marie	258	Vigoreur	Octubre 11	Cádiz	J. Van Deurs	Descargando
—	barca	Molière	336	Auques	Octubre 18	Uruguay	Llavallol é hijos	Havre
—	barca	Coromandel	271	Bonaze	Octubre 22	Marsella y Tarragona		Sin descargar
Hamburgueses	bergantin	George Heinrich	220	Schmidt	Setbre. 6	Valparaiso	Hugo Bungue y Ca.	Amberes
—	bergantin	Rosalinda	170	Monedt	Setbre. 22	Rio Janeiro	N. Martinez é hijos	Sin destino
—	bergantin	A. Borsig	200	Bielemberg	Octubre 4	Paranaguá	N. Martinez é hijos	Rio Janeiro
Hanoverianos	berg. goleta	Ceres	112	Regeler	Agosto 25	Hamburgo	Roosen Hopman y Ca.	Amberes
—	berg. goleta	Alida Carolina	103	Dreesman	Setbre. 8	Rosario	Emilio Bunge y Ca.	Havre
Holandeses	goleta	Economie	179	Jerge	Junio 13	Liverpool	Twyfford Hall y Ca.	Liverpool
—	bergantin	Joan	248	Tyn	Junio 26	Rotterdam	D. T. Visser y Ca.	Ptos. estranjero
—	bergantin	Wilhelm Jacobus	212	Wisman	Setbre. 3	Amsterdam	Linch y Rossi.	Amberes
—	goleta	Alida	154	Vacke	Setbre. 21	Lóndres	Orden	Amberes
—	bergantin	G. Gertruida	143	Boutkins	Octubre 4	Hamburgo	Fels y Ca.	Descargando
—	bergantin	Emilie	166	Heikema	Octubre 5	Amberes	E. Bunge y Ca.	Amberes
—	goleta	Malome	187	Jorge	Octubre 5	Glasgow	Rennie Tweedie y Ca.	Descargando
—	bergantin	Udonia	147	Dinkela	Octubre 10	Pernamb. y Montevideo	N. Martinez é hijos	Descargando
Ingleses	barca	Witch of the Wave	253	Hall	Junio 2	Liverpool	R. J. Carlisle y Ca.	Londres
—	lugre	Arab	198	Edwards	Agosto 11	Liverpool	Corti Francischelli y Ca.	Inglaterra
—	berg. goleta	Anne Bamfield	213	Nicholls	Agosto 19		Rennie Tweedie & Ca.	Liverpool
—	barca	Baronet	310	Humb	Agosto 29	Liverpool	Drabble hermanos	A fleta.
—	bergantin	Virago	229		Setbre. 2	Cardiff	J. P. Boyd y Ca.	Inglaterra
—	bergantin	John Hillmann	224	Williams	Setbre. 9	Liverpool	Bates Stokes y Ca.	Rosario
—	bergantin	Merchant	265	Westcott	Setbre. 14	Liverpool	Twy fford Hall y Ca.	Rosario
—	berg. goleta	Fanny Bailey	162	Rees	Setbre. 14	Rio Janeiro	Linch y Rossi	Havre
—	barca	Maintland	331	Oliver	Setbre. 15	Rosario	Hesse y hermanos	
—	bergantin	Gauntlet	206	Ditchburn	Setbre. 22	Liverpool	O. Bemberg y Ca.	Descargando
—	barca	Esther	280	Osborne	Setbre. 22	Liverpool	Jorje Bell y Ca.	Descargando
—	bergantin	British Ensign	196	Sennett	Setbre. 23	New Port	Llavallol é hijos	Liverpool
—	bergantin	Grimsly	208	James	setbre. 28	Hull	A la órden	Descargando
—	bergantin	Search	175	Kidd	Setbre. 28	Hamburgo y Monteo.	Rosenthal Gayen y Ca.	Descargando
—	barca	Scott	345	Robertson	Octubre	Glasgow	Rennie Twedie y Ca.	Descargando
—	barca	Flor del Plata	322	Tell	Octubre 6	Liverpool	J. Bell y Ca.	Descargando
—	barca	Clio	208	Norman	Octubre 13	Cádiz	Scharff	Descargando
—	barca	Hinda	273	Evans	Octubre 1	Cardiff	J. Best hermanos	Descargando
—	barca	James Carthy	271		Octubre 13	Rosario	Drable hermanos	Liverpool
—	barca	Francis Milly	288	Grefest	Octubre 18	Rosario	C. y G. Brownells y Ca.	Sin destino
—	barca	Onda	332	Nairn	Octubre 18	Rosario	T. Duguid y Ca.	Sin destino
—	barca	Wreath	295	Cowano	Octubre 18	Rosario	Id.	
—	barca	Neptune	287	Lefenvre	Octubre 19	Liverpool	A la órden	Descargando
Noruegos	bergantin	Inmanuel	296		Agosto 4	Rio Janeiro	Lynch & Rossi	Amberes
Prusianos	bergantin	Johannes	261	Linde	Setbre. 1.°	Rio Janeiro	A la órden	Amberes
Sardos	bergantin	Lariano	200	Questa	Julio 19	Génova	B. Delfino	Sin destino
—	bergantin	Giuseppina	113	Pisarello	Marzo 29		Guillot Berterelli y Ca.	—
—	bergantin	Sicardi	205	Ferrando	Junio 17	Cadiz	B. Delfino	Rosario
—	barca	Due Fratelli	260	R. Pisarello	Agosto 23	Jénova y Gibraltar	Caprile y Picasso	Génova
—	barca	Verita	362	Deferrara	Setbre. 19	Cadiz	J. P. Boyd y Ca.	Descargando
—	barca	Brillante	300	Scotty	Setbre. 27	Génova	Guillot Bertarelli	Jénova
—	polacra	Nuovo Giulio	205	Bianchi	Octubre 16	Jénova y Tarragona	B. Delfino	Descargando

Edicto Judicial.!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 27, 28 á 29 del presente mes se han de hacer almonedas y remate de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Ensiguez Peña de Elorga existentes la primera en la calle de Sta Rosa numeros 45, 49, y 51 edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Este, y 84 de fondo con mas un martillo en el fondo y su fabor de 83 varas cuadradas tasada en 555065 $ 1 rl. moneda corriente y la segunda en la calle 25 de Mayo número 105 edificada en 17 ¼ varas de frente al Oeste y 46 de fondo al Este tasada en 239,210 $ 2 rls. moneda corriente cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados bajo las galerias interiores de la sala de Justicia. Se previene que la primera de las casas espresadas reconoce dos capellanias de principal la primera de 2,000 $ plata y de 2,000 $ moneda corriente la segunda.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir al efecto por la Escribania numeraria de D. Adolfo Salidas donde radican los autos testamentarios.

Buenos Aires Octubre 7 de 1759.

Francisco Raggio.
Escribano de Núm.

o12—17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplaza á Da. Manuela Villafañe para que en el término de diez dias comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á estará derecho en los autos testamentarios de D. José Zorrilla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Francisco Raggio.

Oct. 20—6p. Escribano de número.

POLICIA.

Reglamento para los Mercados.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1822.

Art. 1.° No se permitirá introducir en esta ciudad ni estramuros, cargueros ni carretas que conduzcan cueros vacunos y caballares, sin ser presentados en la oficina del mercado, y si lo contrario hicieren, será descomisada la carga y multado el dueño ó [illegible] en igual cantidad al valor de los frutos introducidos.

2.° El hacendado que no tenga rejistrada su marca en la Policia, no podrá conducir cueros sin la correspondiente guia y reconocimiento de hacendados de su partido que despues se dirá; especificándose en este caso el número de cueros que conduce, sus marcas y procedencias.

3.° En cada partido y para cada Teniente Alcalde, se nombrará á uno de los hacendados mas instruidos y pudientes, para que en union de aquel reconozca los cueros que se conduzcan, y dé la guia correspondiente que debe firmar, bajo concepto que toda resulta de reclamo será de su cargo y deber esponerla con sus intereses.

4.° Los Inspectores de abasto, en union con un hacendado, que turnará cada dos meses, nombrado por el Gobierno, reconocerá con escrupulosidad la introduccion de cueros, y siendo de hacendados que tengan rejistrada su marca, se dará boleto correspondiente, para que los conduzca ó venda donde le acomode; y si por cesion ó compra los hubiese habido, deberá acreditarlo con certificacion del Juez y hacendado respectivo, como cualquier otro traficante, á ménos que tenga facultad espresa ó mútuo convenio con el principal dueño, que igualmente se deberá acreditar.

5.° Los saladeros de fuera y faena de toda especie de pieles, quedan igualmente sujetos en sus introducciones á comprobar y justificar la lejitimidad de los cueros introducidos, bajo la pena establecida en el artículo 1.°

6.° El charque y grasa, que en porciones se introduce por personas que no son criadores, acreditarán igualmente el orijen de donde los hubieron, con guia del Juez y hacendado del partido.

7.° De las haciendas en pié, vendidas por los hacendados, bien sea para el consumo de la capital ó para saladero, se presentará precisamente guia del Juez del partido y hacendado respectivo, con responsabilidad de cualquier reclamo en juicio, la que, con el certificado del vendedor, servirá de documento de propiedad del comprador.

8.° En toda guia ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se conducen bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar.

9.° Los cueros de nutrias que se introduzcan, deberán presentarse en el mercado, acreditándo á los Jueces haber hecho su faena con sujesion á la ley, y conducidos con la guia respectiva, como los cueros vacunos y caballares.

10. Los granos y demas frutos de labor que se introduzcan de la campaña, igualmente deben ser presentados en el mercado para obtener el correspondiente boleto para su venta, sin necesidad de guia, ni otro documento para acreditar la propiedad.

11. El Inspector del mercado, en union con el hacendado que le acompaña, cuidará que los reconocimientos y licencias no causen demoras que pasen precisamente del dia, para no perjudicar á los hacendados y labradores, y retraerlos de la concurrencia al órden.

Aviso de Policia.

Estando en vijencia las superiores disposiciones, tantas veces recordadas al Público, para guardar los Domingos y dias festivos; y observándose sin embargo su falta de cumplimiento que muy notablemente afectan la moral, y perturba al vecindario en sus ejercicios relijiosos: El jefe de Policia deseando llenar los deberes que le incumben ha considerado conveniente hacer publicar la siguiente disposicion, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

1.° Todas las casas de trato, con cualquiera denominacion que sean, los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, en todas las horas del dia y de la noche; eceptuándose las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las 10 de la mañana, y las boticas, fondas, cafees, confiterias, por todo el dia sin interrupcion.

2.° Los contraventores de lo dispuesto en el articulo anterior, serán penados con una multa de cien pesos.

3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, y muy seriamente responsables por cualquiera tolerancia que se permita, y que tienda á desvirtuar el objeto de esta medida.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1859.

Trelles.

AVISOS.

A nuestros Suscritores.

No habiendo aun podido regularizar como deseamos el reparto de nuestro diario, á pesar del empeño que ponemos en vencer los inconvenientes inherentes á toda nueva empresa; suplicamos á aquellos de nuestros favorecedores que por omision ú otra causa de los repartidores no hayan recibido puntualmente el *Comercio del Plata*, tengan la bondad de dar aviso à la oficina de este diario.

A nuestros suscritores.

Prevenimos á los Sres. suscritores, que ninguno de nuestros repartidores está autorizado para cobrar la suscricion de este diario ni vender números sueltos; la suscricion solo deberá abonarse en la oficina, ó á la persona encargada de la cobranza que oportunamente haremos saber.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.
Merced N.° 138.

Al comercio.

El Síndico que suscribe, invita á todos los acreedores al concurso de Leinau hermanos y ca. de este vicindario, tanto á los que ya hubieron enviado anteriormente sus reclamos, á los Ex-Síndicos, como á aquellos que todavia no lo han hecho, para que por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, se sirvan presentarse con sus cuentas y documentos que justifiquen sus créditos, para tomar razon de ellos y dar cuenta al Tribunal para repartir el dividendo que corresponda, en su escritorio calle de la Victoria num. 93 advirtiendo que de su neglijencia les parará el perjuicio que tuviera lugar á derecho.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1859.

J. F, Sassenberg,

o21—3d.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combinada de una manera cientifica remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria de Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas. Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, ó inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE—
CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,
al momento que se aplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Píldoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

D. Cándido Vasquez

Se suplica á este Señor que compró un piano y otros artículos en el Remate del Lunes 17 del corriente, calle Perú 83, se sirva pasar á recibirlos y pagarlos.

Oct. 19—3p. *Mariano Billinghurst.*

Terreno de estancia

Se vende uno aparente para ovejas ó ganado vacuno, con aguadas y montes de coronillo y tala; su estension de media legua de frente por una de fondo, situado en el Partido del Tordillo, cerca del pueblo de Dolores. El que se interese puede verse con el corredor D. Miguel Dargueyra. Oct. 20—10p

Historia de España.

Por Fr. Gerundio.

15 pesos el testo del tomo español.

Se está repartiendo el volúmen 5.°, que abraza los tomos 17, 18, 19 y 20 de la edicion de Madrid.—Queda en prensa el último volúmen.

Los Sres. Suscritores á quienes no se les encuentre en su casa ó que no reciban dicho volúmen, por no saberse actualmente su domicilio, pueden ocurrir á la imprenta de la Revista, que allí les será entregado.

Las personas que fueron suscritas á otra edicion que paró en el tomo 8.° se les entregará el resto, no costándoles sino 15 pesos, la parte de testo que les costaba 45 pesos.

Y los Sres. que quieran suscribirse desde el principio, se les irá entregando de un volúmen cada mes, ó cada semana, ó como quieran, ocurriendo á dicha imprenta de la Revista, calle Rivadavia núm. 63, plaza de la Victoria. o19—3p

Nuevas Peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

Administracion general:
Potosí (antes Santa Clara) N.° 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á coniinuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios.
Torres, Berjeire y Ca.
o9—30p.

Administracion Jeneral de dilijencias y correos del Estado.

Nº 437 Rivadavia Nº 437.

Que saldrán para los puntos siguientes: Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abierdtaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.
M. M. Lupo.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

PLAZA DE LOREA N.° 26, CORREDORES DEL SR. VILLARINO.

PARA ARRECIFES.

San Antonio de Areco, Capilla del Señor y Pilar, saldrá sin falta el 23 del corriente una Dilijencia de esta empresa para los indicados puntos.

PARA EL PERGAMINO.

Salto, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldrá el 25 del presente una para todos los indicados puntos sin falta.

PARA EL EJERCITO.

Pergamino, Arrecifes, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan; saldrá el 26 del corriente un hermoso Omnibus, conduciendo pasajeros, encomiendas y cartas; estas últimas se entregan en manos propias. La marcha de este no es como la de las Dilijencias; marcha con mucha velocidad.

o18 7d. *José Merlino.*

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO, Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

Don Fernando María Cordero,

Q. E. P. D.

Falleció el 18 del presente,

Doña María Arrue de Cordero, esposa, el Dr. D. Fernando C. Cordero, hijo, Doña Petrona V. de Cordero, hija politica, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de aquel finado, en los funerales que han de celebrarse en San Ignacio, el martes 25 del corriente á las diez de la mañana; favor á que quedarán reconocidos,

Los señores á quienes por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se les pide disculpa y ruega su asistencia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á las vijilias y responso, recibirán el estipendio de órden. o21—4 p.

D. José de M. Garriga.

Tiene una carta de interés, venida de Montevideo, calle de la Piedad núm, 160.

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del higado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—

Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tañ! Feuer!

Die Deutschen die sich zum Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Unter zeichneten zu melden, um die Bedingungen zu erfabren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung zur Anverbung beauftragt. o7—30p.

POLICIA.
IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

AVISO de la Municipalidad.

Por el presente se llama á nueva licitacion para las reparaciones que hai que hacer en la Iglesia Catedral con arreglo á la relacion que estará de manifiesto en la oficina del Injeniero Municipal todos los dias de dos á tres de la tarde.

Las propuestas cerradas se admitirán hasta el Lúnes 24 del corriente que serán abiertas á las dos de la tarde ante los concurrentes y á presencia de la comision Municipal que presidirá en el acto.

o16—8p.

Personero.

Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 81.

¡¡ POR 20 PESOS !!
Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tacuari.

Desde las 10,
Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incontestable, y la semejanza nada deja que desear.

Hay un riquisimo surtido de marcos, cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan frágiles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

Venta.

De una finca productiva situada en Barracas frente á la Banderita.

En la casa de Remate del infrascripto, está en venta, la quinta conocida por de "Simons," situada en la calle larga de Barracas con 46 varas de frente, al Oeste, y 257 de fondo al Este, con cuatro casitas edificadas en él, y bastantes árboles frutales.

No habiendo verificado el remate anunciado por falta de concurrencia, queda autorizado el que suscribe para oir propuestas y proceder á su venta para liquidar la Testamentaria.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.
Mariano Billinghur.

Potosí núm. 70. o16—15p.

Advertencia

De la *Invariable Porteña* que hace la carrera de los pueblos, Navarro, Chivilcoy, Bragado, los dias 2, 12 22.

que firma tiene el honor de avisar al respetable público en jeneral y á sus amigos en particular, que desde la fecha no recibe nada absolutamente en la calle de Rivadavia N.° 286; ni es responsable de nada, que no sea entregado en su ajencia general Rivadavia N.° 437, ó en la tienda del Sr. Delfrade Plaza de Lorea N.° 599. Buenos Aires, Octbure 3 de 1859.

Pedro F. Lupo.

o 5-20p.

Retratos

En fotografia á 20 pesos calle Cangallo núm. 157 esquina Maipú todos los dias desde las 10 hasta las 4 y media de la tarde.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar que acaba de recibir un gran surtido de marcos, y cajas, del mejor y mas moderno gusto y que no solo saca retratos do 30 pesos, sino que tambien las personas que desean mandar sus retratos encerrados en carta ó bien tener cuadros grandes y de mucha vista miniátura fotográficas para prendedor, en charol, papel y marfil, grupos y retratos dobles para el Stereocopo, sea en papeel ó en vidrio, Retratos de bultos, id en charol y hule pueden estar seguros de hallar en su taller la perfeccion á la delicadeza en el retoco por precios baratisimos.

No se debe confundir estos retratos, con las insignificantes producciones que salen de un taller, conocido solo por los grandes reclamos que hace todos los dias en los diarios, estas pobres silletas, vapores sin relieve ninguno y que desaparecen muy pronto por ser mui mal fijadas y mal elaboradas no se pueden comprar con los retratos que tengo el honor de ofrecer al público.

Artigue.

o12—10p.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La Administracion General de Correos ha celebrado un contrato con los Sres. D. Luis Sauze y Ca. á efecto de establecer un Correo al Ejército de Operaciones del Norte, conductor de la correspondencia oficial y pública.

El carruaje correo sale de esta Capital los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; llega al Ejército los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27 y 31; regresa á la ciudad el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.° de cada mes.

La correspondencia para el Ejército de Operaciones, se recibe grátis en la Administracion y en la Comandancia General de Armas.

Como el Correo debe efectuar sus salidas en los dias señalados por el primer tren del Ferro-Carril del Oeste, la correspendencia se recibirá hasta las 4 de la tarde del dia antes de la partida.

Buenos Aires, Octubre de 1859.

Gervacio A. de Posadas.

DISPOSICIONES.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduria.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1ª Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2ª Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que puedan orijinarse por la demora de la carta.

3ª Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4ª Que la carta sea abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr....; quien se declaró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que deje constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Lás cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos á la Campaña del Estado.

Sur.

A Barracas al Sud, un dia si y otro nó.

A Quilmes, Ensenada y Magdalena, los 9, 19 y 29 de cada mes.

A Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó y Tordillo los dias 1º, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 de cada mes.

A Mar-Chiquita, Loberia y Tandil los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

A Bahia Blanca y Patagones por todos los buques que se anuncien para esos puntos.

Para San Vicente y Ranchos, Cañuelas, Guardia del Monte, Tapalque y Azul los Jueves de cada semana.

A Lobos, Fuerte Esperanza, Saladillo, Navarro y 25 de Mayo los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Norte.

A Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Villa de Mercedes, Bragado, Chivilcoy, Pilar, Villa de Lujan, Esaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Andrés de Giles, Fortin de Areco y San Antonio de Areco todos los miércoles y sábados de cada semana.

A Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y Ejército de Operaciones los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

A San Pedro y San Nicolas por todos los buques que se anuncian para esos puntos.

Al Rosario, Paraná, Corrientes, Provincias todas de la Conferacion Argentina, Chile, Perú, Bolivia y demas Repúblicas del Pacifico, por cada vapor que se anuncia para el Rosario y por medio de malas lacradas y selladas para cada punto.

Esterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la linea de Southampton.

La correspondencia se franqueará en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Faros.

De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los marinos

(Numero 18.)

New Zealand—Estrecho de Cook. Faro en el Puerto Nicholson.

El Gobierno Colonial de New Zealand ha dado aviso que en y despues del 1º de Setiembre de 1859, el faro exhibido en *Pencarrow Head*, en el lado Oriental de la entrada del Puerto Nicholson, (Wellington) estrecho de Cook, New Zealand será un faro *fijo* en vez de jiratorio como está descripto en el aviso á los marinos nº 7 de 1859.

El faro está colocado en una elevacion de 420 pies sobre agua crecida y en tiempo regular deberá ser visible á distancia de 30 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de segundo órden.

La forma, altura y color de la torre-faro no estan aun demostrados. Está en la latitud de 41º. 21', 40" S., long. 174º. 52' Este de Greenwich.

De la torre-faro, *Bearing Head* mira S. E. por S distante 3½ millas Sinclair Head. O. por S½. S. y el Cabo Camsbell, S. O. por S. 33 millas.

(Los rumbos, son Magnéticos. Variacion 15¼º Este en 1858)

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfio.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Lóndres, Mayo 26 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 19).

COSTAS MEDITERRANEAS DE SICILIA Y GRECIA, FARO EN EL PUERTO MURRO DI PORCO.

El Gobierno Siciliano ha dado aviso que en y despues del 1º de Julio de 1859, un faro será exhibido de la torre faro recientemente erecta en el Cabo Murro di Porco en la provincia de *Noto* en la costa oriental de Sicilia.

El faro será un faro *jiratorio* eclipsado cada medio minuto; y estando colocado á una elevacion de 108 pies ingleses sobre el mar, debiendo en tiempo bueno ser visible á una distancia de 20 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de tercer órden.

La forma, altura, y color de la torre faro no están aun demostrados.

Está en la latitud de 37º 0' 10" N. long. poco mas ó menos 15º 19" Este de Greenwich.

FAROS EN EL CABO THEMISTOCLES.

El Ministro de la Marina de Grecia ha dado aviso que en y despues del 1º de Junio 1859, dos faros serán exhibidos toda la noche de un mástil en el cabo Themistocles, el punto occidental de la peninsula de Peirœus, en el Golfo de Athenas.

Los faros son faros *fijos*; el mas alto blanco y el mas bajo colorado; están colocados verticalmente en la elevacion respectiva de 43 y 33 pies Ingleses arriba de la superficie del mar, y el faro blanco será visible á una distancia lo que menos de 3 millas.

Los faros se dejarán ver del mastil, que está 27 yardas dentro del punto, hasta que un mejor edificio sea construido. La posicion de ellos con el faro en Lipso ó con la isla Psytallie dista 1 ½ millas y los faros á la entrada de Peirœus dista la distancia de 6 cables.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrografo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Londres, Junio 4 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH."

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la *isla de Minorca*, una del grupo de Baleares.

El faro sera un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39º 54' 39" N., long. 3º 52' 13" Este de Greenwich.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrografo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Humting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Humting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 pies últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32' 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en linea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambehu en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3° Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo—Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico
Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.º de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-fáro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la bahia Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El fáro es un fáro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-fáro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 pies arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29º 20' N. 91º 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-fáro Point de Fermira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayo E. por W.; Septentrional 18 millas; y la torre-fáro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾º Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.° 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN,
FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1º de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de refleccion de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26º 2' N. long. 79º 6' 30 Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto como sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasac, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica— Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

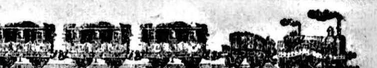

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE 1.

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.° de Octubre como sigue—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE. Trenes.	Horas.	SALIDAS DE MORON. Trenes	Horas.	AL REGRESO LLEGAN AL PARQU. Trenes.	Horas.
1.°	6 mañana.	1.°	7½ mañana.	1.°	8¼ de la mañ.
2.°	7½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	1 tarde.	3.°	2 de la tarde
4.°	1 tarde.	4.°	4 "	4.°	5 "
5.°	4 "	5.°	5½ "	5.°	6¼ "
6.°	5½ "	6.°	7 "	6.°	8 de la noch.

DIAS FERIADOS.

1.°	7 mañana.	1.°	8½ de la mañ.	1.°	9¼ de la mañan
2.°	8½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	11½ "	3.°	12¼ de la tarde
4.°	11½ "	4.°	1 de la tarde	4.°	2 "
5.°	1 de la tarde	5.°	2½ "	5.°	3¼ "
6.°	2½ "	6.°	4 "	6.°	5 "
7.°	4 "	7.°	5½ "	7.°	6¼ "

Advertencia—Ningnna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irá con la carga acompañada de una guía.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS

EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO,

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA ROSA) N.° 77.

Año III. **El Museo Universal.** 1859.

Periódico de ciencias, ártes, literatura, industria y conocimientos útiles, ilustrado por los mejores artistas españoles; único cuyos grabados han sido premiados en la Esposicion de Bellas Artes de Madrid.

Lo publica la acreditada casa de Gaspar y Roig en los dias 1.° y 15 de cada mes; el número consta de 8 pájinas de impresion esmeradísima y clara con abundante lectura y magníficas láminas en rico papel fólio mayor. Los 24 números del año forman un bonito tomo, para el que se dá cubierta, portada é indice.—Tambien hay de venta el tomo del 57 y el del 58.—Precio de cada año 5 ps. fts.

Año 18. **LA MODA.** 1859.

Periódico semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.

Cada año forma un volúmen en 4.° mayor con unas 800 pájinas de lectura, 12 figurines para señoras y señoritas, 4 para niños y 2 para caballeros; 12 dibujos de tapiceria y 4 de crochet; 12 patrones litografiados por ambos lados para cortes de vestidos, corcés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas, etc.; y en los mismos patrones unos 1,200 dibujos de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc.; 6 piezas de música para piano, 52 jeroglificos en el texto del periódico, y otra porcion de objetos de los que uno solo vale lo que cuesta la suscripcion de un mes; con el primer número del año se dá un magnifico almanaque, impreso con todo lujo de oro y colores, á propósito para colocarlo en un cuadro. Precio del año ocho pesos fuertes.

Año 3.° **La America.** 1859.

Crónica Hispano-Americana.

Es una publicacion modelo, toda original, que no copia ni introduce sus principales articulos de ningun periódico, y que tiene verdaderamente la mas numerosa y distinguida redaccion compuesta de los mejores escritores españoles y americanos de todas opiniones. No hay *Revista* alguna en español que cuente, efectiva y no nominalmente, con tantas y tan buenas plumas como esta *Crónica*, que no solo instruye á sus lectores de todos los acontecimientos politicos, comerciales, cientificos &a, del mundo, sinó que publica articulos sobre los mismos sucesos y sobre toda clase de materias é igualmente novelas y poesias escojidas é inéditas, &., de los mas celébres literatos actuales.

Sale en los dias 8 y 24 de cada mes y cada número consta de 48 grandes columnas de impresion correcta, clara y compacta, con abundante lectura en exelente papel fólio mayor.

Desde Agosto de este año tras noticias mas recientes que los otros periódicos de España, Francia é Inglaterra, porque viene por Lisboa y en su consecuencia el número del dia 8 que tardaba 65 dias en llegar ahora solo tarda 35, y por que dá un suplemento de mucha importancia con noticias politicas, comerciales y de todo jénero, y partes telegráficos de todas las cortes de Europa desde el dia 9 hasta última hora de salida del Paquete de Lisboa, donde se imprime el suplemento.—Precio de un año 12 pesos fuertes.

o1—

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos, que han arreglado definitivamente las salidas de las dilijencias en los dias fijos que á continuacion se espresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires á las 6 de la mañana desde el 1.° de Noviembre de 1859.

MOVIMIENTO DIARIO.

Azul, los dias 6—15—22—29
Brava, 4—14—24.
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralauquen, 4—14—24.
Cañuelas, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Fortin de Areco, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de los Padres, 2—12—22.
Laguna de Juancho, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.
Monte, 8—18—28
Moro, 4—14—24.
Monsalvo y Montes Grandes, 7—17—27.
Magdalena, 9—19—29.
Navarro, 8—18—28.
Pergamino, 10—20—30.
Ranchos, 2—5—15—17—25.
Rojas, 10—20—30.
Salto, 10—20—30.
Tandil directamente, 2—17.
Id. por Dolores, 10—20—30.
Villa de Lujan, 10—20—30.
25 de Mayo, 8—18—28.

Blanco Casariego y Ca.

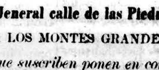

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

PARA LOS MONTES GRANDES.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del respetable público y amigos, que el dia 20 del corriente, se despachará una dilijencia para los Montes Grandes hasta lo de Masedo directamente, tocando en los puntos siguientes:

Chascomus — Dolores—Sa. de Escribano—D. A. Lastra—Monsalvo Favorita—S. L. Torres—Viuda de Costa. La Union—Sr. Zuñare—Laguna de Juancho—Idem Masedo.

Las personas que gusten ir de pasaje, remitir encomiendas y correspondencia pueden ocurrir á dicha administracion hasta las diez de la noche la víspera de la salida indicada; en adelante saldrá tres veces al mes, en los dias 7, 17 y 27 de cada uno.

Blanco Casariego y Ca.

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.° 83.
Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.
" " Juan Anchorena vice-presidente.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco F. Moreno.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa, la cual puede dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Reconquista N.° 278 á toda hora del dia.

COLEJIO MERCANTIL.

—Calle Potosí número 198.—

M. Garcia director de este nuevo Colejio, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Srs. padres de familia; y les suplica se dignen, los que lo tengan por conveniente pasar á visitar el establecimiento, á fin de que se convenzan de que no se ha evitado ningun gasto, para proporcionar la mayor comodidad y decencia á los alumnos que concurran á él.

Las materias que se enseñan son que generalmente se cursan en los principales Colejios de esta Ciudad; tanto de *Instrucion primaria elemental*, como de *Instrucion primaria superior;* y para el buen desempeño de ellas cuento con la cooperacion de buenos profesores.—Los idiomas del establecimiento son el *Español* é *Inglés*; ademas se enseña el Latin Francés, Aleman é Italiano como tambien el dibujo y la música.

Ocúrrase al director para mas pormenores.